



**ESPE**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO (CPA)**

**TEMA: FACTORES QUE INCIDEN EN LA NO PRESENTACIÓN  
DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES  
(COMPAÑÍAS ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA) A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA; A  
FIN DE PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA SU  
CUMPLIMIENTO.**

**AUTOR: VERDEZOTO ALARCÓN, WILIAN MIGUEL**

**DIRECTOR: BERRONES PAGUAY, AMARO VLADIMIR**

**SANGOLQUÍ**

**2016**



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “FACTORES QUE INCIDEN EN LA NO PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES (COMPAÑÍAS ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA; A FIN DE PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA SU CUMPLIMIENTO” realizado por el señor VERDEZOTO ALARCÓN WILIAN MIGUEL, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar al señor VERDEZOTO ALARCÓN WILIAN MIGUEL para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 30 de mayo de 2016

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Vladimir Amaro Paguay Berrones', is written over a dotted line.

BERRONES PAGUAY AMARO VLADIMIR  
DIRECTOR



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, VERDEZOTO ALARCÓN WILIAN MIGUEL, con cédula de ciudadanía N° 1720924131, declaro que este trabajo de titulación “FACTORES QUE INCIDEN EN LA NO PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES (COMPAÑÍAS ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA; A FIN DE PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA SU CUMPLIMIENTO” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 30 de mayo de 2016

VERDEZOTO ALARCÓN WILIAN MIGUEL

C.C.: 1720924131



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, VERDEZOTO ALARCÓN WILIAN MIGUEL, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo de titulación “FACTORES QUE INCIDEN EN LA NO PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES (COMPAÑÍAS ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA; A FIN DE PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA SU CUMPLIMIENTO” cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 30 de mayo de 2016

A handwritten signature in blue ink is located below the text. The signature is highly stylized and cursive, consisting of several loops and flourishes. It is positioned above a dotted line that separates it from the printed name below.

VERDEZOTO ALARCÓN WILIAN MIGUEL

C.C.: 1720924131

Dedico este trabajo de investigación:

- A Dios, por su luz, claridad y sabiduría.
- A Piedad Alarcón, por su apoyo e infinito cariño.
- A Rafael de la Vega, por la oportunidad de pensar diferente.

**Verdezoto Alarcón, Wilian Miguel**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por permitirme estar en este momento especial de mi vida.

A mis padres y familiares, por ese sí a la vida y por su apoyo incondicional en la ejecución de mis metas.

A mis amigos, por su constancia y cariño, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación.

Al doctor Amaro Berrones, por la orientación y apoyo en el desarrollo de este trabajo de investigación.

**Verdezoto Alarcón, Wilian Miguel**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN .....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Objetivos .....	6
1.2.1.    Objetivo general.....	6
1.2.2.    Objetivos específicos .....	6
1.3. Hipótesis.....	7
1.3.1.    Hipótesis general.....	7
1.3.2.    Hipótesis específicas .....	7
1.4. Metodología .....	10
1.4.1.    Tipos de Estudio.....	10
1.4.2.    Métodos de Investigación .....	10
1.4.3.    Fuentes de la Información.....	11
1.4.4.    Descripción de las actividades para la ejecución .....	11
1.4.5.    Técnicas para el análisis de la información.....	12
CAPITULO II .....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Normas internacionales de información financiera.....	13
2.1.1.    Objetivo y propósito principal de las NIIF .....	13

2.1.2.	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).....	13
2.1.3.	Estructura de las Normas Internacionales de Información Financiera.	13
2.1.4.	¿Quiénes utilizan NIIF para las PYMES?.....	14
2.1.5.	Características cualitativas de la información de los estados financieros, según las NIIF para las PYMES.....	15
2.1.6.	Descripción de las secciones de las NIIF para las PYMES .....	18
2.1.7.	Vigilancia y control - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.....	26
2.1.8.	De los estados financieros de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .	29
2.1.9.	Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Ecuador.....	31
2.1.10.	Procesos para validar la información en la plataforma web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.....	33
2.1.11.	Organismo de control paralelo: Servicio de Rentas Internas.....	34
2.2.	Estudios relacionados.....	35
2.2.1.	Identificación de Estudios Relacionados .....	35
2.2.2.	Análisis de Estudios Relacionados Identificados.....	37
2.3.	Conceptos teóricos de la investigación .....	42
2.4.	Análisis comparativo y crítico .....	52
2.4.1.	Análisis comparativo.....	52
2.4.2.	Análisis crítico .....	54
CAPÍTULO III.....		56
MARCO METODOLÓGICO.....		56
3.1.	Universo .....	56
3.2.	Muestra.....	56
3.3.	Matriz de operacionalización de variables.....	59
3.4.	Instrumentos de recopilación de datos .....	62
3.5.	Plan de recopilación de datos.....	63
3.6.	Plan de procesamiento de la información .....	63
3.7.	Plan de análisis e interpretación de datos.....	63



CAPÍTULO IV .....	66
MARCO EMPÍRICO .....	66
4.1. Ejecución de los métodos cualitativos .....	66
4.2. Ejecución de los métodos cuantitativos .....	70
4.3. Ejecución del análisis y síntesis de la información .....	92
4.3.1. Análisis descriptivo de los datos por categorías y variables .....	92
4.3.2. Análisis de hipótesis mediante pruebas estadísticas .....	95
4.4. Informe final de resultados.....	103
CAPÍTULO V .....	107
PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA .....	
OBLIGACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, .....	
VALORES Y SEGUROS .....	107
5.1. Propuesta para el cumplimiento de la obligación ante la Superintendencia, Valores y Seguros. ....	107
5.2. Manual de procedimientos para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES .....	108
I. Objetivo .....	111
II. Alcance .....	111
III. Requisitos.....	111
IV. Manejo de la herramienta .....	111
V. Elaboración de notas a los estados financieros bajo NIIF para las PYMES ... .....	122
CAPÍTULO VI.....	145
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	145
6.1. Conclusiones .....	145
6.2. Recomendaciones.....	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	148

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Compañías por tipo.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 2. Compañías por ubicación.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 3. Datos para cálculo de la muestra.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 4. Muestra por ubicación de compañías.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 5 Escala de calificación del nivel de conocimiento .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 6 Escala de calificación del nivel de eficiencia .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 7 Correlación de Variables.....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 8 Resumen de los resultados.....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 9. Tipo de empresa .....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 10. Cargo de las personas encuestadas.....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 11. Conocimiento del plazo de presentación.....</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 12. Conocimiento de sanciones.....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 13. Conocimiento de la obligación de adecuar los sistemas y.....</b> <b>  procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES .....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 14. Conocimiento de los lineamientos de las NIIF para las PYMES .....</b>	<b>79</b>
<b>Tabla 15. Compañías que cuentan con políticas contables bajo NIIF para las.....</b> <b>  PYMES .....</b>	<b>80</b>
<b>Tabla 16 Nivel de conocimiento en la preparación de información financiera .....</b> <b>  con estricto apego a las NIIF para las PYMES.....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 17 Nivel de conocimiento para validar estados financieros bajo NIIF .....</b> <b>  para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia .....</b> <b>  de Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 18. Número de compañías que han recibido sanciones por la falta de.....</b> <b>  presentación de estados financieros ante la Superintendencia de .....</b> <b>  Compañías Valores y Seguros .....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 19. Número de compañías que han sido objeto de inspección por .....</b> <b>  parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>85</b>
<b>Tabla 20. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y ...</b> <b>  Seguros en capacitación y asesoramiento sobre normativa contable ....</b> <b>  (NIIF para las PYMES) .....</b>	<b>86</b>

<b>Tabla 21. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y ... Seguros en capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma .....</b>	<b>87</b>
<b>Tabla 22. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y ... Seguros en socialización de obligaciones para su cumplimiento .....</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 23. Necesidad de una herramienta de automatización .....</b>	<b>89</b>
<b>Tabla 24. Características que debe contener una herramienta de automatización .....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 25 Nivel de conocimiento del marco legal sobre el cumplimiento de las .....</b>	<b>96</b>
<b>obligaciones financieras .....</b>	<b>96</b>
<b>Tabla 26 Nivel de conocimiento en normativa contable .....</b>	<b>96</b>
<b>(NIIF para las PYMES) .....</b>	<b>96</b>
<b>Tabla 27. Nivel de conocimiento para la elaboración de estados financieros .....</b>	<b>97</b>
<b>con estricto apego a las NIIF para PYMES .....</b>	<b>97</b>
<b>Tabla 28. Nivel de conocimiento para validar los estados financieros bajo .....</b>	<b>98</b>
<b>NIIF para PYMES en la plataforma de la Superintendencia .....</b>	<b>98</b>
<b>de Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>98</b>
<b>Tabla 29 Nivel de eficiencia de la gestión sancionatoria, de control y .....</b>	<b>99</b>
<b>de vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>99</b>
<b>Tabla 30. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y ... Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento .....</b>	<b>99</b>
<b>Tabla 31 Distribución de las variables con sus frecuencias.....</b>	<b>101</b>
<b>Tabla 32 Análisis Bivariable .....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 33 Comprobación de la hipótesis .....</b>	<b>104</b>

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro 1. Análisis esquemático del problema .....</b>	<b>3</b>
<b>Cuadro 2. Lista de universidades y repositorios para la búsqueda de estudios..... relacionados en el Ecuador .....</b>	<b>36</b>
<b>Cuadro 3. Resultados de estudios relacionados.....</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro 4. Matriz de operacionalización de variables .....</b>	<b>60</b>
<b>Cuadro 5. Lista de compañías encuestadas .....</b>	<b>67</b>
<b>Cuadro 6. Información declaración de Impuesto a la Renta .....</b>	<b>118</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1. Beneficios de la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>Figura 2. Procesos para validar la información en la plataforma web de la ..... Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>34</b>
<b>Figura 3. Proceso de búsqueda de estudios relacionados .....</b>	<b>35</b>
<b>Figura 4 Resumen de los resultados .....</b>	<b>73</b>
<b>Figura 5. Tipo de empresa.....</b>	<b>74</b>
<b>Figura 6. Cargo de las personas encuestadas .....</b>	<b>75</b>
<b>Figura 7. Conocimiento del plazo de presentación de la información ..... financiera.....</b>	<b>76</b>
<b>Figura 8. Conocimiento de sanciones por la no presentación a tiempo de la ..... información financiera anual .....</b>	<b>77</b>
<b>Figura 9. Conocimiento de la obligación de adecuar los sistemas ..... y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES .....</b>	<b>78</b>
<b>Figura 10. Conocimiento de los lineamientos de las NIIF para las PYMES .....</b>	<b>79</b>
<b>Figura 11. Compañías que cuentan con políticas contables bajo ..... NIIF para lasPYMES .....</b>	<b>80</b>
<b>Figura 12 Nivel de conocimiento en la preparación de información ..... financiera con estricto apego a las NIIF para las PYMES .....</b>	<b>81</b>
<b>Figura 13 Nivel de conocimiento para validar estados financieros bajo ..... NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia de ..... Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>83</b>
<b>Figura 14. Número de compañías que han recibido sanciones por la falta de ..... presentación de estados financieros ante la Superintendencia de ..... Compañías Valores y Seguros .....</b>	<b>84</b>
<b>Figura 15. Número de compañías que han sido objeto de inspección por parte .... de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .....</b>	<b>85</b>
<b>Figura 16. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores..... y Seguros en capacitación y asesoramiento sobre normativa ..... contable (NIIF para las PYMES).....</b>	<b>86</b>

<b>Figura 17. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, .....</b>	
<b>Valores y Seguros en capacitación y asesoramiento técnico para la .....</b>	
<b>presentación de información financiera mediante la plataforma .....</b>	<b>87</b>
<b>Figura 18. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, .....</b>	
<b>Valores y Seguros en socialización de obligaciones para su</b>	
<b>cumplimiento.....</b>	<b>88</b>
<b>Figura 19. Necesidad de una herramienta de automatización.....</b>	<b>90</b>
<b>Figura 20. Características que debe contener una herramienta.....</b>	
<b>de automatización.....</b>	<b>91</b>

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene por objeto identificar los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha. De acuerdo a los informes emitidos por el organismo de control en el año 2014 el 25.9% de las compañías a nivel nacional, no han presentado su información financiera anual; la hipótesis planteada tiene por objeto comprobar si la falta de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable de las PYMES y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha. El estudio concluye que los principales factores que influyen en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES del grupo investigado es el desconocimiento en la aplicación de la normativa contable y la falta de capacitación así como el asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. A fin de dar solución a la problemática, dentro de las recomendaciones se propone una herramienta que facilita la generación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, a partir de un balance de comprobación, la misma que cumple con las especificaciones que establece el ente controlador para el cumplimiento de las obligaciones de manera confiable y oportuna.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **NIIF PARA LAS PYMES**
- **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**
- **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES**

## **ABSTRACT**

This dissertation paper aims to identify the causes of non delivering the financial statements under IFRS for SMEs (joint stock and limited liability companies) to the Superintendency of Companies, Securities and Insurance which are located in the province of Pichincha. . According to the reports issued by the entity of control in 2014 the 25.9% of companies nationwide have not submitted their annual financial information. The hypothesis was set out in order to check whether the lack of knowledge in the application of the legal, accounting standards by SMEs and fulfillment of functions of the Superintendency of Companies, Securities and Insurance, are the most recurrent causes of non delivering the financial statements to the Superintendency of Companies, Securities and Insurance. In order to solve this problem, within the recomendations wich are mentioned in this study, the main solution is the use of a tool that facilitates the generation of financial statements under IFRS for SMEs starting from a trial balance. This tool guarantee the fulfillment of the obligations in a reliable and convinient way.

### **KEYWORDS:**

- **IFRS FOR SMES**
- **COMPLIANCE OF OBLIGATIONS**
- **SUPERINTENDENT OF COMPANIES SECURITIES AND INSURANCE**
- **NOTES TO THE FINANCIAL STATEMENTS**
- **FINANCIAL STATEMENTS UNDER IFRS FOR SMES**



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

La normativa ecuatoriana establece que las compañías anónimas y de responsabilidad limitada deben presentar anualmente sus estados financieros bajo NIIF a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al respecto se citan los siguientes extractos legales:

- La resolución N° SCVS-DNCDN-2015-003, del 07 de octubre de 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador indica que: las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2011)
- El artículo 289 de la Ley de Compañías, señala que: los administradores de las compañías están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

Adicionalmente se debe considerar que el artículo 293 de la Ley de Compañías señala: “Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad,


sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para tales efectos.” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

De acuerdo a la información que consta en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (Ver anexo 1), del total de compañías que tienen la obligación de presentar su información financiera-económica a este organismo de control, el 25.90% de las mismas no han cumplido con la presentación de los estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre de 2014. Dentro de este universo de compañías que tenían la obligación y que no han presentado su información, el 45.08% de compañías corresponde a la región sierra, con mayor impacto en la provincia de Pichincha con un total de 2053 compañías que no han cumplido, que representan el 38,25% en esta región, de las cuales 1920 son categorizadas como compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada.

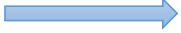
Considerando los antecedentes descritos se identifica el problema por la falta de presentación de estados financieros bajo NIIF, por parte de las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha; y surge la pregunta ¿Cuáles son los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha?


A continuación se realiza el análisis esquemático del problema planteado, usando una adaptación de la metodología propuesta por Van Dalen y Meyer en su libro manual y técnica de investigación, que analiza hechos, explicaciones y efectos de la siguiente manera: (Van Dalen & Meyer, 1983)

**Cuadro 1.**  
**Análisis esquemático del problema**




	<b>Hechos</b>	<b>Explicaciones</b>	<b>Efectos</b>
<b>Para las compañías que no presentan EFFF</b>	Desconocimiento de bases legales y técnicas para la presentación de información financiera y económica por parte de las compañías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento limitado en la elaboración de estados financieros y estructuración de notas a los estados financieros bajo NIIF.</li> <li>-Incongruencia de información entre la información presentada en la declaración del Impuesto a la Renta (F-101) y notas a los estados financieros.</li> <li>-Inexistencia de procesos para el cumplimiento de las obligaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Riesgo de continuidad de la operación, a efectos de una disolución forzosa por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</li> <li>-Limitación en desenvolvimiento comercial (sector público): prohibición de participación como proveedor del estado por no estar al día en el cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</li> <li>-Limitación en desenvolvimiento comercial (sector privado): descalificación como proveedor de organizaciones que requieren la verificación de cumplimiento de obligaciones.</li> <li>-Limitación en el desenvolvimiento administrativo del negocio: instituciones y organizaciones que incluyen como requisito indispensable el cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la ejecución de trámites como: apertura de cuentas bancarias, solicitudes de crédito, SENA, etc.</li> </ul>
	Desconocimiento de obligaciones por partes de directivos y accionistas de las compañías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desconocimiento de obligaciones contraídas con los entes controladores por parte de los administradores y accionistas.</li> </ul>	

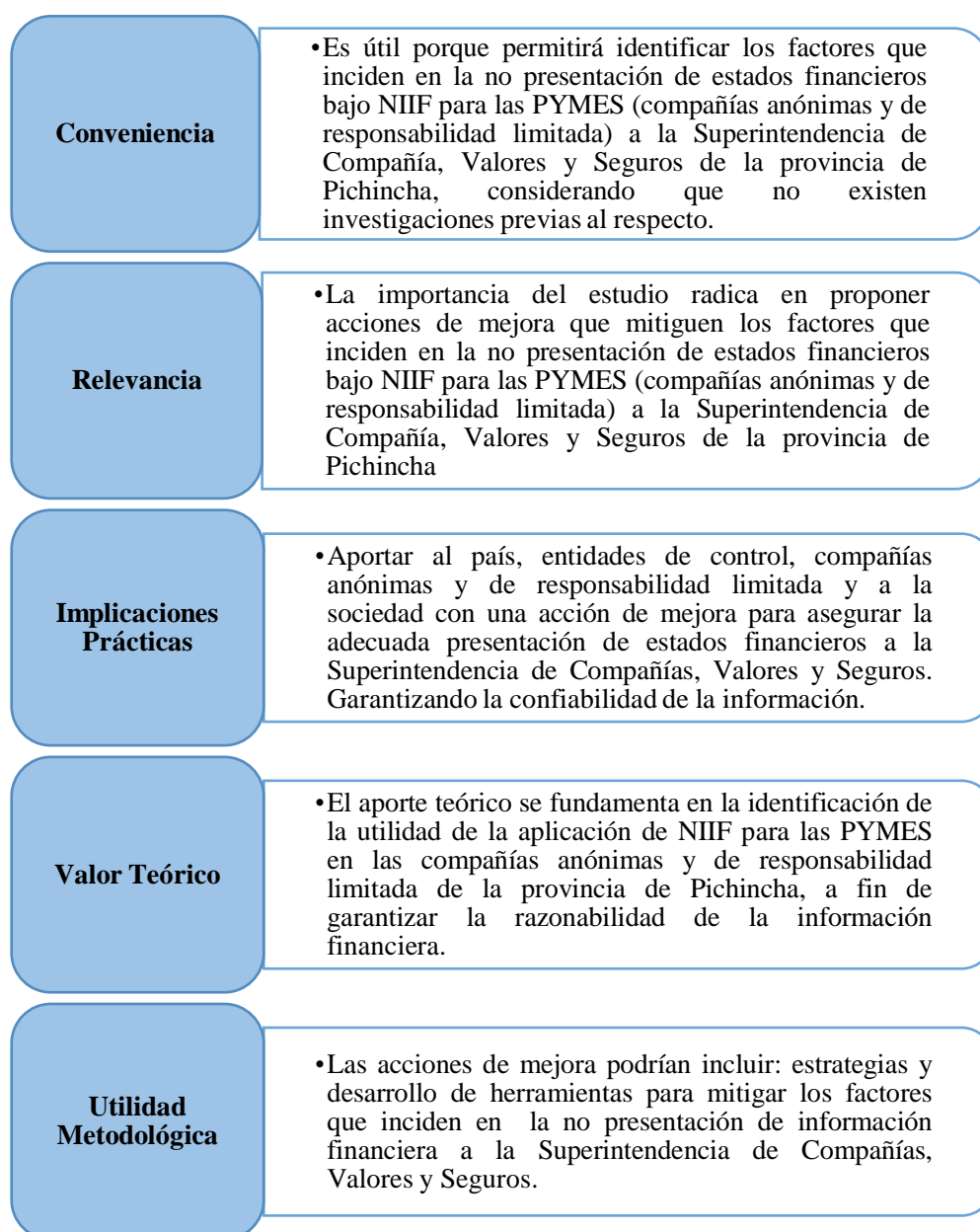




	<b>Hechos</b>	<b>Explicaciones</b>	<b>Efectos</b>
<b>Para la SUPERCIAS</b>	Cumplimiento parcial de obligaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, establecidas en la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitado control y supervisión como ente de control.</li> <li>-Capacidad sancionatoria leve sobre las operaciones de las compañías.</li> <li>-Ausencia de motivación y asesoramiento para el cumplimiento de las obligaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitación de control y supervisión como ente de control.</li> <li>-Emisión de estadísticas e informes macroeconómicos con base a información incompleta.</li> <li>-Falta de oportunidad en fuentes de financiamiento por la no determinación de la contribución establecida en la ley. (Se calcula en base al activo).</li> <li>-Limitación en el cumplimiento de sus atribuciones legales como ente de control.</li> </ul>



	<b>Hechos</b>	<b>Explicaciones</b>	<b>Efectos</b>
<b>Para la sociedad</b>	Conocimiento parcial del escenario económico actual e histórico del país.	-Desconocimiento por la falta de información pública disponible en portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitación de información de las operaciones de las compañías reguladas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Investigación, análisis, estudios).</li> <li>-Confianza limitada sobre las operaciones y cumplimientos legales por parte de las compañías que no reportan información financiera.</li> </ul>



**Figura 1. Beneficios de la investigación**

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Investigar los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha, mediante la aplicación de conocimientos y teorías existentes para proponer acciones de mejora en el cumplimiento de la obligación de presentar información financiera a la entidad de control.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Establecer las generalidades del trabajo de titulación.
- Definir las bases teóricas de aplicación y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.
- Identificar los procedimientos metodológicos para analizar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.
- Ejecutar los procedimientos determinados en el marco metodológico.
- Proponer acciones de mejora para el cumplimiento de la obligación de presentar estados financieros bajo NIIF para las PYMES a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Determinar las conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación.

### **1.3. Hipótesis**

El presente trabajo tiene por objeto identificar los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF, de las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha con el fin de proponer acciones de mejora para la presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con el fin de determinar estos factores se han establecido una serie de hipótesis, las cuales consisten en hacer una suposición a partir del análisis previo de la información disponible en los reportes del ente de control como punto referencial para el inicio de la presente investigación.

#### **1.3.1. Hipótesis general**

La falta de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

#### **1.3.2. Hipótesis específicas**

##### **Hipótesis 1**

Las generalidades del trabajo de titulación permiten establecer los criterios particulares de la investigación.

## **Hipótesis 2**

Las bases teóricas de aplicación y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, descritas en el marco teórico son suficientes para la comprensión de la presente investigación.

## **Hipótesis 3**

Los procedimientos metodológicos establecidos en el trabajo de titulación permiten analizar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros.

Hipótesis específicas del marco metodológico:

- a) La falta de conocimiento del marco legal sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.
- b) La falta de conocimiento de la normativa contable, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.
- c) La falta de conocimiento para la preparación y validación de la información financiera, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.



- d) La falta de gestión sancionatoria, de vigilancia y de control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.
  
- e) La falta de gestión en capacitación, comunicación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

#### **Hipótesis 4**

La ejecución de los procedimientos metodológicos permite analizar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros.

#### **Hipótesis 5**

La acción de mejora propuesta posibilita el cumplimiento de la obligación de presentar estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

#### **Hipótesis 6**

Las conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación demuestran los resultados y sugerencias de la presente investigación.

## **1.4. Metodología**

### **1.4.1. Tipos de Estudio**

En el presente proyecto de investigación se realizará un estudio exploratorio, el cual consiste en examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, se aplica el estudio exploratorio debido a que la investigación a realizarse en el presente trabajo no se ha efectuado antes. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 79)

Se aplicará también un estudio correlacional que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular, el estudio correlacional se aplica porque se determinará la relación de las causas para el efecto de la falta de presentación de información financiera ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 81)

### **1.4.2. Métodos de Investigación**

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicará el Método Lógico Deductivo, el mismo que consiste en encontrar principios desconocidos a partir de los conocidos, considerando que se realizarán encuestas a una muestra de compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha a fin de deducir el comportamiento del universo a partir de la muestra, en lo que se refiere a los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES objeto de estudio.

Se aplicará el Método Sistemático el mismo que está dirigido a modelar la herramienta mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos. Esas relaciones determinan por un lado la estructura del objeto y por otro su dinámica.

### 1.4.3. Fuentes de la Información

En la presente investigación se utilizarán fuentes primarias y secundarias para recopilar la información:

#### 1) Primarias

- **Observación de Campo.-** Se aplica para recopilar la información, principalmente la publicada por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su sitio web.
- **Encuestas.-** En la presente investigación se realizarán encuestas a una muestra de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada que no han presentado su información financiera para determinar los factores que inciden en la no presentación de los estados financieros bajo NIIF a la entidad de control.

#### 2) Secundarias

- **Libros.-** Los libros que aportan a las bases teóricas de la presente investigación son: NIIF para las PYMES (IASB), Ley de Compañías y de más resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- **Estudios y otras tesis.-** Se utiliza la investigación de estudios relacionados y trabajos de titulación que den algún aporte a la presente investigación.
- **Internet.-** Se aplica para la búsqueda amplia de conceptos y bases teóricas.

### 1.4.4. Descripción de las actividades para la ejecución

La información que se obtenga en el proceso de investigación será analizada mediante la aplicación de: modelos matemáticos y hojas de cálculo en Excel, adicionalmente la información será almacenada en archivos de Microsoft Word y Excel. Para el desarrollo de la investigación se ejecutarán las siguientes actividades:

- Establecer la población y muestra;
- Elaborar la matriz de operacionalización;
- Plantear la encuesta;
- Aplicación de encuestas;
- Tabulación de datos;
- Análisis de los resultados;
- Elaboración de informe final.

#### **1.4.5. Técnicas para el análisis de la información**

El análisis de la información obtenida, se presentará en base a las siguientes técnicas:

- **Cuadros estadísticos.-** Permite ordenar y sistematizar la información para realizar el correspondiente análisis mediante hojas electrónicas de Excel.
- **Análisis de la información recolectada de fuentes primarias.-** Permite distribuir la información para la tabulación de los resultados.
- **Cálculos y demostraciones matemáticas.-** Esta técnica de análisis permite tener confiabilidad y transparencia en la tabulación de la información.
- **Presentación de diapositivas en PowerPoint.-** Mediante esta presentación se demostrará los resultados de la investigación.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Normas internacionales de información financiera**

##### **2.1.1. Objetivo y propósito principal de las NIIF**

El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas. (IASB, 2009, pág. 10).

##### **2.1.2. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB; International Accounting Standards Board) emitió la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, NIIF para las PYMES (IFRS for SMEs) el 1 de julio de 2009. Las NIIF para las PYMES es una norma estándar, reducen temas de revelaciones y es de aplicación para las entidades que no están en la obligación de publicar sus estados financieros. (IASB, 2009, pág. 11).

##### **2.1.3. Estructura de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las normas internacionales de información financiera están clasificadas en dos grupos para su aplicación (Grant Thornton Ecuador, 2011) & (Fundación IASC, 2009):

- **NIIF Completas (full IFRS).**- Estándares para todo tipo de entidades, en especial para aquellas “con obligación pública de rendir cuentas”, comprende:
  - NIIF
  - NIC
  - SIC
  - IFRIC
  
- **NIIF para las PYMES (norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades).**- Aplica a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, con las siguientes características:
  - 35 secciones;
  - Normas ajustadas para PYMES;
  - Norma simplificada en comparación con las NIIF completas;
  - Organizadas por tema;
  - No tienen requerimiento de consultar en las NIIF completas, excepto por la opción de utilizar la NIC 39 instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

#### **2.1.4. ¿Quiénes utilizan NIIF para las PYMES?**

A continuación se muestra los parámetros de aplicación de las NIIF para las PYMES:

- **Según el IASB.**- Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:
  - No tienen obligación pública de rendir cuentas;
  - Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

- **Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-** Califica como pequeñas y medianas entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
  - Monto de activos inferior a cuatro millones de dólares;
  - Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares;
  - Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

#### **2.1.5. Características cualitativas de la información de los estados financieros, según las NIIF para las PYMES**

Para que los estados financieros sean útiles para la toma de decisiones económicas de los usuarios, entre otras deben cumplir con las siguientes características:

**Comprensibilidad.-** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (IASB, 2009, pág. 16)

**Relevancia.-** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (IASB, 2009, pág. 16)

**Materialidad o importancia relativa.-** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (IASB, 2009, pág. 16)

**Fiabilidad.-** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (IASB, 2009, pág. 17)

**La esencia sobre la forma.-** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros. (IASB, 2009, pág. 17)

**Prudencia.-** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o



ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. (IASB, 2009, pág. 17)

**Integridad.-** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (IASB, 2009, pág. 17)

**Comparabilidad.-** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios. (IASB, 2009, pág. 17)

**Oportunidad.-** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas. (IASB, 2009, pág. 18)

**Equilibrio entre costo y beneficio.-** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. (IASB, 2009, pág. 18)

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general. (IASB, 2009, pág. 18)

**Base contable de acumulación (o devengo).-** Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. (IASB, 2009, pág. 22)

#### **2.1.6. Descripción de las secciones de las NIIF para las PYMES**

**Sección 1 - Pequeñas y medianas entidades.-** Describe y define las características de las PYMES, así como la aplicación de esta norma en entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (IASB, 2009, pág. 14)

**Sección 2 - Conceptos y principios generales.-** Describe y establece los conceptos, características y principios básicos cualitativos y subyacentes de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (IASB, 2009, pág. 16)

**Sección 3 - Presentación de estados financieros.-** Explica los principios esenciales para la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para las PYMES, qué es un conjunto completo de estados financieros, el supuesto de empresa en marcha, consistencia de la presentación, comparabilidad y materialidad. (IASB, 2009, pág. 26)

**Sección 4 - Estado de situación financiera.-** Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009, pág. 31)

**Sección 5 - Estado de resultados integrales.-** Establece la información a presentar en el estado resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero, en uno o dos estados financieros, se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas. Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral. (IASB, 2009, pág. 35)

**Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.-** Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas. Muestra todos los cambios en el

patrimonio, incluyendo: las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio. (IASB, 2009, pág. 38)

**Sección 7 - Estado de flujos de efectivo.-** Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (IASB, 2009, pág. 40)

**Sección 8 - Notas a los estados financieros.-** Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas. (IASB, 2009, pág. 46)

**Sección 9 - Estados financieros consolidados y separados.-** Define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados. (IASB, 2009, pág. 48)

**Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores.-** Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores. (IASB, 2009, pág. 54)

**Sección 11 - Instrumentos financieros básicos.-** Trata sobre el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros), se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades. (IASB, 2009, pág. 59)

**Sección 12 - Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.-** Trata sobre el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de otros instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros) y transacciones más complejas. (IASB, 2009, pág. 74)

**Sección 13 - Inventarios.-** Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios, aplica a todos los inventarios excepto para: Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, instrumentos financieros, activos biológicos y producción agrícola en el punto de cosecha o recolección. Se medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. (IASB, 2009, pág. 81)

**Sección 14 - Inversiones en asociadas.-** Establece los principios para la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas. Así como los requerimientos para la contabilización de asociadas en estados financieros separados, las inversiones en asociadas se medirán usando una de las siguientes opciones: el modelo del costo (menos deterioro); el método de la participación; el modelo del valor razonable. (IASB, 2009, pág. 86)

**Sección 15 - Inversiones en negocios conjuntos.-** Establece los principios para la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos. Así como los requerimientos para la contabilización de las participaciones en un negocio conjunto en estados financieros separados. (IASB, 2009, pág. 90)

**Sección 16 - Propiedades de inversión.-** Establece los principios para la contabilización de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. (IASB, 2009, pág. 94)

**Sección 17 - Propiedades, planta y equipo.-** Establece los principios para la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, la medición inicial se realizará por su costo (excepto los adquiridos bajo arrendamiento financiero). (IASB, 2009, pág. 97)

**Sección 18 - Activos intangibles distintos de la plusvalía.-** Aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades. (IASB, 2009, pág. 103)

**Sección 19 - Combinaciones de negocios y plusvalía.-** Establece los principios para la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y

las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente. (IASB, 2009, pág. 109)

**Sección 20 - Arrendamientos.-** Aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra. (IASB, 2009, pág. 115)

**Sección 21 - Provisiones y contingencias.-** Aplica a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF, las provisiones se deben reconocer cuando: provienen de hechos pasados; son probables; se pueden medir de manera fiable, deben medirse en base a la mejor estimación, requiriéndose el uso de modelos de flujos de efectivo descontados si el efecto financiero resultase significativo. (IASB, 2009, pág. 124)

**Sección 22 - Pasivos y patrimonio.-** Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios). (IASB, 2009, pág. 133)

**Sección 23 - Ingresos de actividades ordinarias.-** Establece los principios para la contabilización ingresos de actividades ordinarias, presenta guías para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción, intereses, dividendos y regalías. (IASB, 2009, pág. 141)

**Sección 24 - Subvenciones del gobierno.-** Especifica los principios para la contabilización de todas las subvenciones del gobierno, una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. (IASB, 2009, pág. 156)

**Sección 25 - Costos por préstamos.-** Especifica los principios para la contabilización de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, todos los costos por préstamos se reconocen como gasto del periodo. (IASB, 2009, pág. 158)

**Sección 26 - Pagos basados en acciones.-** Trata sobre el tratamiento de todas las transacciones con pagos basados en acciones. (IASB, 2009, pág. 159)

**Sección 27 - Deterioro del valor de los activos.-** Trata sobre el tratamiento de las pérdidas por deterioro que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. (IASB, 2009, pág. 166)

**Sección 28 - Beneficios a los empleados.-** Trata sobre el tratamiento que se debe dar a todos los beneficios de los empleados esto comprende todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. (IASB, 2009, pág. 174)

**Sección 29 - Impuesto a las ganancias.-** Tratamiento que se debe dar al contabilizar el impuesto a las ganancias, se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad



recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libro actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (IASB, 2009, pág. 186)

**Sección 30 - Conversión de la moneda extranjera.-** Establece que la moneda en que se debe expresar las transacciones de una entidad es su moneda funcional, así como se establece mecanismos de conversión. (IASB, 2009, pág. 194)

**Sección 31 - Hiperinflación.-** Aplica a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación, establece el mecanismo para efectuar la re expresión en caso que se defina que el contexto es el de una economía hiperinflacionaria. (IASB, 2009, pág. 200)

**Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.-** Define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos. (IASB, 2009, pág. 203)

**Sección 33 - Información a revelar sobre partes relacionadas.-** Estable la información a revelar como necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes, requiere que se revelen: las partes relacionadas de la entidad y las transacciones realizadas con ellas más los saldos pendientes de dichas transacciones; y la información sobre los beneficios del personal clave de la gerencia. (IASB, 2009, pág. 207)

**Sección 34 - Actividades especiales.-** Proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios. (IASB, 2009, pág. 210)

**Sección 35 - Transición a las NIIF para las PYMES.-** Presenta las guías para una entidad que adopte por primera vez las NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. (IASB, 2009, pág. 215)

#### **2.1.7. Vigilancia y control - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

**Las Superintendencias.-** Son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley. (Asamblea Constituyente, 2008)

**La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-** Entre otras atribuciones en materia societaria, ejercerá la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del mercado de valores, del régimen de seguros y de las personas jurídicas de derecho privado no financieras, para lo cual se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Seguros, este Código y las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional, 2014, pág. 28)

**Competencia para sancionar.-** La competencia para sancionar las infracciones de las entidades del mercado de valores y seguros, sus administradores, funcionarios o empleados, auditores interno y externo, firmas calificadoras de riesgo, peritos valuadores y otros que efectúen servicios de apoyo a la supervisión, corresponde a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Asamblea Nacional, 2014, pág. 143)

**Reformas.-** En el Código Orgánico Monetario y Financiero sustituye "Superintendencia de Compañías y Valores" y "Superintendente de Compañías y Valores" por "Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros" y "Superintendente de Compañías, Valores y Seguros", respectivamente. (Asamblea Nacional, 2014, pág. 145)

**La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-** Es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

**Vigilancia y control.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ejercerá la vigilancia y control: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

- De las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general;
- De las empresas extranjeras que ejerzan sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie;
- De las compañías de responsabilidad limitada;
- De las bolsas de valores y demás entes, en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

La vigilancia y control comprende los aspectos jurídicos, societarios, económicos, financieros y contables. Para estos efectos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros podrá ordenar las verificaciones e inspecciones que considere pertinentes. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

**Información anual obligatoria a remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-** Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

- Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)
- Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

**Sanción por falta de presentación.-** El Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en la información anual obligatoria a remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

El Superintendente de Compañías podrá declarar disuelta, de oficio o a petición de parte, por cualquiera de las siguientes causales, entre otras:

- Por incumplimiento, durante cinco años, en la entrega de la información anual obligatoria a remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;

- Por inobservancia o violación de la Ley, de sus reglamentos o de los estatutos de la compañía que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios, accionistas o terceros;
- Por obstaculizar o dificultar la labor de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o por incumplimiento de las resoluciones que ella expida;
- Por cualquier otra causa determinada en la Ley o en el contrato social.

**Sanción pecuniaria.-** Cuando una compañía infringiere alguna de las leyes, reglamentos, estatutos o resoluciones de cuya vigilancia y cumplimiento está encargada la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Ley no contuviere una sanción especial, el Superintendente, a su juicio, podrá imponerle una multa que no excederá de doce salarios básicos unificados del trabajador en general, de acuerdo con la gravedad de la infracción y el monto de sus activos, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

**Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal.-** El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de obligaciones pendientes para la compañía. El certificado de cumplimiento de obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2011)

#### **2.1.8. De los estados financieros de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

**Obligación de los administradores.-** Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación

económica y financiera de la compañía. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

**Normativa aplicable para la preparación de estados financieros.-** Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad, sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para tales efectos. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

El Superintendente de Compañías determinará mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas a su control. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros podrán reglamentar la aplicación mediante formularios de balances y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias en que se consideren los rubros indicados, en el orden y con las denominaciones que se consideren más convenientes. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 1999)

### **2.1.9. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Ecuador**

Mediante Resolución No. SC.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. (SUPERCIAS, 2015).

Con Resolución No. ADM.8199 del 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. (SUPERCIAS, 2015).

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

- A partir del 1 de enero de 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas internacionales de información financiera NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009.
- A partir del 1 de enero de 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las

compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

- A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas internacionales de información financiera NIIF, a partir del año 2011.

Con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, entre otros, se dispuso expedir el reglamento para la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF completas y de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros califica como pequeñas y medianas entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferior a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.



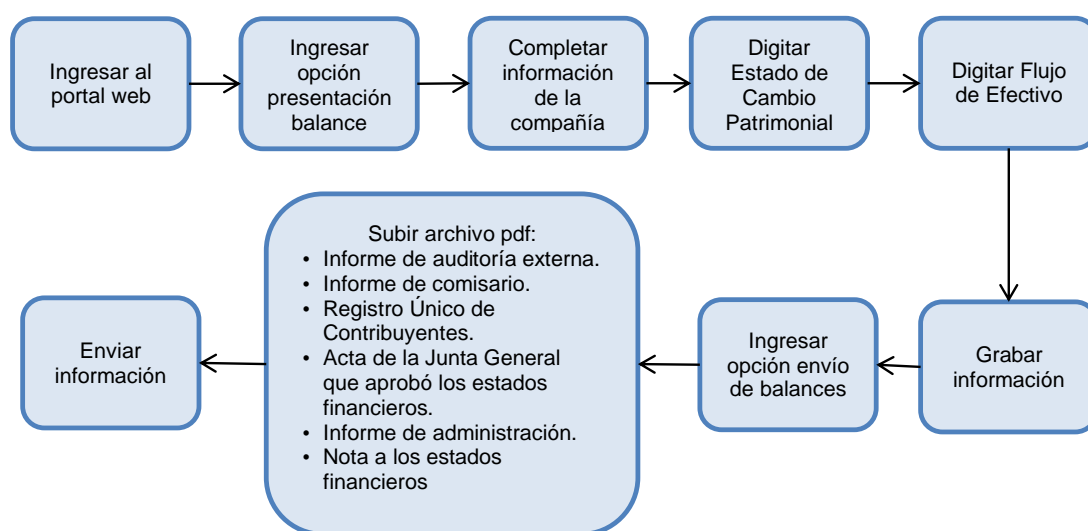
En razón de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispuso que un grupo de sus controladas puedan adoptar la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), éstas no requieren de ninguna interpretación, ya que es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el responsable de emitir las normas con sus respectivas interpretaciones.

#### **2.1.10. Procesos para validar la información en la plataforma web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

La información que las compañías deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según la Resolución SCVS-DNCDN-2015-002, expedido el 07 de octubre de 2011 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, entre otros son:

- Estados financieros bajo NIIF: Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio patrimonial, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros.
- Acta de la junta que aprobó los estados financieros.
- Informe de la administración de la compañía.

Para la entrega de esta información la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispone de un portal web que permite a cada empresa cumplir con su obligación de presentación de los estados financieros con el siguiente proceso:



**Figura 2. Procesos para validar la información en la plataforma web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

**Adaptado de:** (SUPERCIAS, 2015)

### 2.1.11. Organismo de control paralelo: Servicio de Rentas Internas

El Código Tributario en su artículo 323 señala las penas aplicables en caso de cometer infracciones, entendiéndose como infracción toda acción que implique violación de normas tributarias, las sanciones son: (Congreso Nacional del Ecuador, 2005)

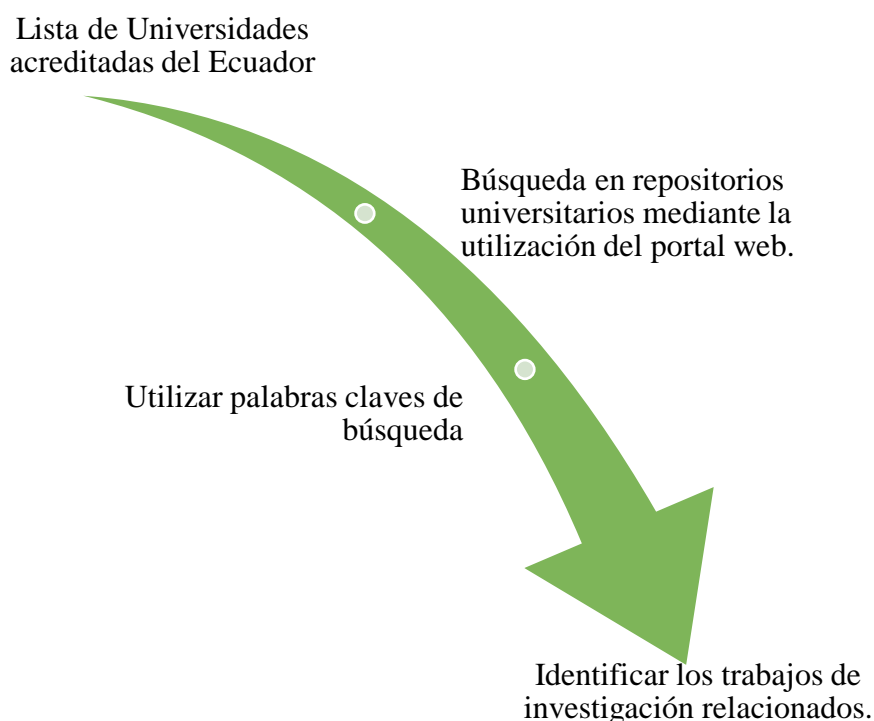
- Multa;
- Clausura del establecimiento o negocio;
- Suspensión de actividades;
- Decomiso;
- Incautación definitiva;
- Suspensión o cancelación de inscripciones en los registros públicos;
- Suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones;
- Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos;
- Prisión;
- Reclusión menor ordinaria.

## 2.2. Estudios relacionados

### 2.2.1. Identificación de Estudios Relacionados

Se ha realizado la búsqueda de estudios, trabajos y otras investigaciones relacionadas a los factores que inciden en la no presentación de estados financieros de las pequeñas y medianas empresas de Pichincha a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en varias fuentes de internet y en los repositorios de instituciones universitarias del país.

Para obtener información sobre las investigaciones realizadas por otras personas e instituciones, se ha realizado un esquema de búsqueda tal como se detalla a continuación:



**Figura 3. Proceso de búsqueda de estudios relacionados**

A continuación se muestra el listado de repositorios consultados:

**Cuadro 2.**

**Lista de universidades y repositorios para la búsqueda de estudios relacionados en el Ecuador**

No	Universidades	Repositorio Digital (Portal web)
1	Escuela Politécnica Nacional	<a href="http://bibdigital.epn.edu.ec/">http://bibdigital.epn.edu.ec/</a>
2	Escuela Superior Politécnica Del Litoral	<a href="https://www.dspace.espol.edu.ec/">https://www.dspace.espol.edu.ec/</a>
3	Escuela Politécnica Del Ejercito	<a href="http://repositorio.espe.edu.ec/">http://repositorio.espe.edu.ec/</a>
4	Escuela Superior Politécnica Del Chimborazo	<a href="http://dspace.esPOCH.edu.ec/">http://dspace.esPOCH.edu.ec/</a>
5	Pontificia Universidad Católica Del Ecuador	<a href="http://repositorio.puce.edu.ec/">http://repositorio.puce.edu.ec/</a>
6	Universidad Central Del Ecuador	<a href="http://www.dspace.uce.edu.ec/">http://www.dspace.uce.edu.ec/</a>
7	Universidad De Cuenca	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec/">http://dspace.ucuenca.edu.ec/</a>
8	Universidad Del Azuay	<a href="http://dspace.uazuay.edu.ec/">http://dspace.uazuay.edu.ec/</a>
9	Universidad San Francisco De Quito	<a href="http://repositorio.usfq.edu.ec/">http://repositorio.usfq.edu.ec/</a>
10	Universidad Técnica De Ambato	<a href="http://repo.uta.edu.ec/">http://repo.uta.edu.ec/</a>
11	Universidad Técnica Particular De Loja	<a href="http://dspace.utpl.edu.ec/">http://dspace.utpl.edu.ec/</a>
12	Universidad Católica De Santiago De Guayaquil	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/">http://repositorio.ucsg.edu.ec/</a>
13	Universidad De Guayaquil	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec/">http://repositorio.ug.edu.ec/</a>
14	Universidad De Las Américas	<a href="http://dspace.udla.edu.ec/">http://dspace.udla.edu.ec/</a>
15	Universidad Nacional De Chimborazo	<a href="http://dspace.unach.edu.ec/">http://dspace.unach.edu.ec/</a>
16	Universidad Nacional De Loja	<a href="http://dspace.unl.edu.ec/">http://dspace.unl.edu.ec/</a>
17	Universidad Politécnica Salesiana	<a href="http://dspace.ups.edu.ec/">http://dspace.ups.edu.ec/</a>
18	Universidad Técnica Del Norte	<a href="http://repositorio.utn.edu.ec/">http://repositorio.utn.edu.ec/</a>

Se procedió a realizar la búsqueda de las palabras clave, obteniendo los siguientes resultados:

**Cuadro 3.**  
**Resultados de estudios relacionados**

Palabras clave	Relación con el presente trabajo	Justificación
<b>En repositorios institucionales</b>		
NIIF PYMES	NO	No aplica, la búsqueda arroja resultados con enfoques micro y específicos para la implementación de las NIIF en determinadas organizaciones; el presente trabajo tiene un enfoque macro, por ello se descarta como palabra clave.
NIIF	NO	
Aplicación NIIF	NO	
Cumplimiento NIIF	NO	
Presentación estados financieros	NO	
Notas estados financieros	NO	
Obligaciones compañías	NO	No aplica, búsqueda arroja temas que no tienen concordancia con el tema propuesto.
Compañías limitadas	NO	
Cumplimiento compañías	NO	
Superintendencia compañías NIIF	SI	La búsqueda arroja un estudio relacionado con el presente trabajo.
Compañías anónimas	SI	La búsqueda arroja un estudio relacionado con el presente trabajo.
Impacto fiscal NIIF	SI	La búsqueda arroja un estudio relacionado con el presente trabajo.

### 2.2.2. Análisis de Estudios Relacionados Identificados

A continuación se realiza el análisis de los estudios relacionados identificados y su aporte en relación al presente trabajo:

#### Estudio relacionado N°1

**Título:** Efectos de la nueva concepción de la información financiera dentro de las pymes del sector comercial regidas por la Superintendencia de Compañías de Tungurahua, a partir de la aplicación de las NIIF, para una adecuada toma de decisiones.

**Autor (es):** Isabel Francisca Zurita Andino

**Tipo de Estudio:** Proyecto Titulación

**Repositorio:** Escuela Politécnica del Ejército

**Año:** 2013

### **Objetivo general**

- Determinar los efectos de la nueva concepción de la información financiera dentro de las PYMES del sector comercial regidas por la Superintendencia de Compañías de Tungurahua, a partir de la aplicación de las NIIF, para una adecuada toma de decisiones.

### **Objetivos específicos**

- Reconocer las normas internacionales de información financiera que serán aplicadas en las PYMES a través de las NIIF para las PYMES.
- Investigar los efectos que tuvieron las empresas al aplicar NIIF para las PYMES del sector comercial que se encuentran regidas por la Superintendencia de Compañías de Tungurahua; y, determinar los efectos al aplicar las NIIF para las PYMES.

### **Resumen**

El estudio citado consiste en la investigación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y el análisis de los efectos que éstas ocasionarán al ser aplicadas por primera vez en nuestro país, se realizó la investigación de campo que permitió conocer los diferentes puntos de vista de las personas que día a día se encuentran inmersas en el mundo de la contabilidad y han dado su opinión sobre cómo se han aplicado las normas internacionales de información financiera en pequeñas y medianas empresas regidas por la Superintendencia de Compañías de Tungurahua y de esta manera conocer sus efectos. (Zurita, 2013)

### **Aporte al presente trabajo**

El trabajo al cual se hace referencia, se considera estudio relacionado debido a que se trata de un análisis de los efectos de la aplicación de las NIIF para las compañías reguladas por la Superintendencia de Tungurahua, concordando con los objetivos del presente trabajo en:

- Definir las bases teóricas de aplicación y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

### **Estudio relacionado N°2**

**Título:** La necesidad de control y vigilancia en las compañías anónimas en el Ecuador por parte de la Superintendencia de Compañías.

**Autor (es):** María Leonor Vélez Rueda

**Tipo de Estudio:** Proyecto Titulación

**Repositorio:** Universidad de las Américas

**Año:** 2007

### **Objetivo general**

- Conocer de forma profunda y sistematizada acerca del control y vigilancia de las operaciones y funcionamiento de las compañías anónimas en el Ecuador, analizando cual es la labor de control que ejerce la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre las mismas.

### **Objetivos específicos**

- Comprobar que tan ágil y eficaz es el control de la Superintendencia de Compañías.

- Proponer recomendaciones para que el sistema vigente en el Ecuador sea más profundo y eficiente.

### **Resumen**

El estudio citado realiza un estudio histórico desde el punto de vista del derecho de la necesidad de control y vigilancia para las compañías anónimas, haciendo un análisis hasta la actualidad del ente controlador y de sus funciones. (Vélez, 2007)

### **Aporte al presente trabajo**

El trabajo al cual se hace referencia se considera estudio relacionado debido a que analiza la necesidad del control a las compañías por parte del ente controlador, lo cual se relaciona con el objetivo del presente trabajo en:

- Identificar los procedimientos metodológicos para analizar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.

### **Estudio relacionado N°3**

**Título:** Impacto fiscal en la transición a las normas internacionales de información financiera NIIF en el Ecuador.

**Autor (es):** Irene Carolina Preciado Licoa

**Tipo de Estudio:** Proyecto de Titulación

**Repositorio:** Universidad Politécnica Salesiana

**Año:** 2010



### **Objetivo general**

- Determinar el impacto tributario que generará la aplicación de las NIIF en el Ecuador.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar pautas de acción de uso consistente en la preparación de estados financieros, para la correcta declaración y pago de impuesto a la renta.
- Analizar las principales NIC, que al ser aplicadas en los estados financieros conllevarán a la generación de las partidas conciliatorias del pago de impuesto a la renta de las compañías.

### **Resumen**

El estudio citado tiene por objeto determinar el impacto tributario que generará la aplicación de las NIIF en el Ecuador, analizando las pautas para la preparación de estados financieros y evaluando el efecto fiscal de la aplicación de las NIIF en el Ecuador. (Preciado, 2010)

### **Aporte al presente trabajo**

El trabajo al cual se hace referencia, se considera estudio relacionado debido a que concuerda con los objetivos del presente trabajo en:

- Definir las bases teóricas de aplicación y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.
- Identificar los procedimientos metodológicos para analizar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.

### **Aporte a la sociedad del presente trabajo de investigación**

El presente trabajo tiene por objeto identificar los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha, que finalmente busca:

- Proponer acciones de mejora para el cumplimiento de la obligación de presentar estados financieros bajo NIIF para las PYMES a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Es importante mencionar que no existe un estudio previo por parte de ningún organismo control u otra organización, referente a los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo que este trabajo será de utilidad para el organismo de control y sus contraladas, al identificar los factores y proponer acciones de mejora para que las compañías anónimas y limitadas cumplan con su obligación; que finalmente repercutirá en el beneficio de la sociedad ecuatoriana al contar con información financiera razonable que permita tomar las respectivas políticas macroeconómicas y realizar los estudios en beneficio del crecimiento empresarial y económico del país.

### **2.3. Conceptos teóricos de la investigación**

**Actividades de financiación.-** Actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de la entidad. (IASB, 2009, pág. 221)

**Actividades de inversión.-** Las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo. (IASB, 2009, pág. 221)

**Actividades de operación.-** Las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, y otras actividades que no son de inversión ni de financiación. (IASB, 2009, pág. 221)

**Activo.-** Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (IASB, 2009, pág. 221)

**Activo biológico.-** Un animal vivo o una planta. (IASB, 2009, pág. 221)

**Activo contingente.-** Un activo de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. (IASB, 2009, pág. 221)

**Activo financiero.-** Cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad. (IASB, 2009, pág. 221)

**Activo intangible.-** Activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. (IASB, 2009, pág. 222)

**Activos del plan (de un plan de beneficios a empleados).-** Son activos poseídos por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados, y pólizas de seguros aptas. (IASB, 2009, pág. 222)

**Activos por impuestos diferidos.-** Impuesto a las ganancias recuperable en periodos futuros sobre los que se informa con respecto a: diferencias temporarias, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal, y la compensación de créditos fiscales no utilizados procedentes de periodos anteriores. (IASB, 2009, pág. 222)

**Amortización.-** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. (IASB, 2009, pág. 222)

**Beneficios a los empleados.-** Todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. (IASB, 2009, pág. 223)

**Depreciación.-** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. (IASB, 2009, pág. 225)

**Costo de productos vendidos.-** Es lo que a la empresa le costó producir los artículos que se han vendido. (IASB, 2009, pág. 226)

**Efectivo.-** Efectivo en caja y depósitos a la vista (IASB, 2009, pág. 226)

**Equivalentes al efectivo.-** Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. (IASB, 2009, pág. 226)

**Estado de cambios en el patrimonio.-** Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y (dependiendo del formato del estado de cambios en el patrimonio neto elegido por la entidad) los importes de las transacciones habidas en el período con los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio en su carácter de tales. (IASB, 2009, pág. 226)

**Estado de flujos de efectivo.-** Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación. (IASB, 2009, pág. 226)

**Estado de resultados.-** Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral. (IASB, 2009, pág. 227)

**Estado de resultados y ganancias acumuladas.-** Estado financiero que presenta el resultado y los cambios en las ganancias acumuladas para un periodo. (IASB, 2009, pág. 227)

**Estado de situación financiera.-** Estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica (también denominado balance). (IASB, 2009, pág. 227)

**Estado del resultado integral.-** Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo, incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral. (IASB, 2009, pág. 227)

**Estados financieros.-** Representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. (IASB, 2009, pág. 227)

**Flujos de efectivo.-** Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. (IASB, 2009, pág. 228)

**Ganancia fiscal (pérdida fiscal).-** Ganancia (pérdida) para el periodo sobre el que se informa por la cual los impuestos a las ganancias son pagaderos o recuperables, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades impositivas. La ganancia fiscal es igual al ingreso fiscal menos los importes deducibles de éste. (IASB, 2009, pág. 228)

**Ganancias.-** Incrementos en beneficios económicos que cumplen la definición de ingreso pero no son ingresos de actividades ordinarias. (IASB, 2009, pág. 228)

**Gasto por impuestos.-** Importe total incluido en el resultado integral total o en el patrimonio para el periodo sobre el que se informa con respecto al impuesto corriente y al diferido. (IASB, 2009, pág. 228)

**Gastos.-** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. (IASB, 2009, pág. 228)

**Importe depreciable.-** El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) menos su valor residual. (IASB, 2009, pág. 229)

**Importe en libros.-** El importe al que se reconoce un activo o pasivo en el estado de situación financiera. (IASB, 2009, pág. 229)

**Impuesto a las ganancias.-** Todos los impuestos, nacionales y extranjeros, basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa. (IASB, 2009, pág. 229)

**Impuesto corriente.-** El importe del impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores sobre los que se informa. (IASB, 2009, pág. 229)

**Impuestos diferidos.-** Impuesto a las ganancias por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que informa como resultado de hechos o transacciones pasadas. (IASB, 2009, pág. 229)

**Informe financiero intermedio.-** Un informe financiero que contiene un conjunto de estados financieros completos o un conjunto de estados financieros condensados para un periodo intermedio. (IASB, 2009, pág. 229)

**Ingreso de actividades ordinarias.-** Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo. (IASB, 2009, pág. 229)

**Inventarios.-** Son los activos: poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta, o en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (IASB, 2009, pág. 230)

**Materialidad o importancia relativa.-** Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa cuando pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. El factor determinante podría ser la magnitud de la partida, su naturaleza o una combinación de ambas. (IASB, 2009, pág. 231)

**Notas (a los estados financieros).-** Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y

estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados. (IASB, 2009, pág. 232)

**Objetivo de los estados financieros.-** Suministrar información acerca de la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para una amplia variedad de usuarios que, a la hora de tomar sus decisiones económicas, no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (IASB, 2009, pág. 233)

**Otro resultado integral.-** Partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado, según lo requerido o permitido por esta NIIF. (IASB, 2009, pág. 234)

**Partes relacionadas.-** Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). (IASB, 2009, pág. 234)

**Partidas monetarias.-** Unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. (IASB, 2009, pág. 235)

**Pasivo.-** Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos. (IASB, 2009, pág. 236)

**Pasivo contingente.-** Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, es también una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente. (IASB, 2009, pág. 236)



**Pasivo financiero.-** Un pasivo que es una obligación contractual y un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad. (IASB, 2009, pág. 236)

**Pasivo por beneficios definidos.-** El valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha a la cual se informa menos el valor razonable, en la misma fecha, de los activos del plan (si los hubiere) con los que las obligaciones tienen que liquidarse directamente. (IASB, 2009, pág. 236)

**Pasivo por impuestos diferidos.-** Impuesto a las ganancias por pagar en periodos futuros sobre los que se informa con respecto a diferencias temporarias. (IASB, 2009, pág. 236)

**Patrimonio.-** Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (IASB, 2009, pág. 237)

**Planes de beneficio post- empleo.-** Acuerdos, formales o informales, por los que una entidad suministra beneficios post-empleo a uno o más empleados. (IASB, 2009, pág. 237)

**Planes de beneficios definidos.-** Planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. (IASB, 2009, pág. 238)

**Políticas contables.-** Principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. (IASB, 2009, pág. 238)

**Presentación razonable.-** La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. (IASB, 2009, pág. 238)

**Préstamos por pagar.-** Pasivos financieros diferentes de las cuentas comerciales por pagar a corto plazo en condiciones normales de crédito. (IASB, 2009, pág. 238)

**Propiedades, planta y equipo.-** Activos tangibles que Son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un ejercicio. (IASB, 2009, pág. 238)

**Provisión.-** Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto. (IASB, 2009, pág. 239)

**Resultado del periodo.-** Total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral. (IASB, 2009, pág. 239)

**Resultado integral total.-** El cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios procedentes de transacciones con los propietarios en su condición de tales (igual a la suma del resultado y otro resultado integral). (IASB, 2009, pág. 239)

**Situación financiera.-** La relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se informa de ella en el estado de situación financiera. (IASB, 2009, pág. 239)

**Transacción con partes relacionadas.-** Una transferencia de recursos o de obligaciones entre partes relacionadas, independientemente de que se cargue o no un precio. (IASB, 2009, pág. 241)

**Valor en uso.-** El valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. (IASB, 2009, pág. 241)

**Valor intrínseco.-** Diferencia entre el valor razonable de las acciones que la otra parte tiene derecho (condicional o incondicional) a suscribir, o que tiene derecho a recibir, y el precio (si lo hubiere) que la otra parte está (o estará) obligada a pagar por esas acciones. (IASB, 2009, pág. 241)

**Valor presente.-** Una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación. (IASB, 2009, pág. 241)

**Valor razonable.-** El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (IASB, 2009, pág. 241)

**Valor razonable menos los costos de venta.-** El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos que ocasione la disposición. (IASB, 2009, pág. 241)

**Valor residual (de un activo).-** El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (IASB, 2009, pág. 241)

**Vida útil.-** El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. (IASB, 2009, pág. 242)

## **2.4. Análisis comparativo y crítico**

A partir de los estudios relacionados identificados, se procedió a realizar el siguiente análisis comparativo y crítico con respecto al presente trabajo de investigación:

### **2.4.1. Análisis comparativo**

Los aspectos similares que se destacan entre los estudios relacionados y el presente trabajo, para la investigación de los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha son:

- **Presente trabajo:**

- Analizar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.

- **Estudio relacionado N°1:**

- Trata el reconocimiento y aplicación de las NIIF para las PYMES, para las compañías del sector comercial de Tungurahua.

- **Estudio relacionado N°2:**

- Investiga las competencias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente controlador de las compañías anónimas del Ecuador, analizando la función de control y vigilancia sobre las mismas.

- **Estudio relacionado N°3:**

- Investiga la aplicación de las NIIF en las empresas del Ecuador.

Por otro lado, las diferencias que se identifican en los estudios relacionados y el presente trabajo son los siguientes:

- **Presente trabajo:**

- Determina los factores que inciden en la no presentación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Identifica el nivel de conocimiento que poseen los responsables de la generación de la información financiera de las PYMES de la provincia de Pichincha, para dar cumplimiento en la presentación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Propone acciones de mejora para la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- **Estudio relacionado N°1:**

- Investiga y determina los efectos de la aplicación de las NIIF en las compañías del sector comercial y la adecuada toma de decisiones en función a estas nuevas normas, considerándose este estudio de beneficio para cada compañía comprendida en la muestra.
- Determina e investiga el impacto que tuvieron las PYMES del sector comercial de Tungurahua al aplicar las NIIF para las PYMES, identificando los principales problemas que se dan en estas entidades en la aplicación de esta norma.

- **Estudio relacionado N°2:**

- Identifica el nivel de eficacia con la cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ejerce su función de control sobre las compañías anónimas.
- Propone recomendaciones para el sistema de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aportando mediante la investigación a que el sistema vigente sea más eficiente.

- **Estudio relacionado N°3:**

- Determina el impacto que causa la aplicación de las NIIF en las empresas del Ecuador, obteniendo como resultado los efectos de esta norma en el tratamiento fiscal.
- Desarrolla lineamientos para obtener la información razonable de los estados financieros con el fin de preparar la correcta declaración y pago de impuestos fiscales.

#### **2.4.2. Análisis crítico**

Los estudios que tienen relación a la presente investigación, poseen sus propias características y fines ante la sociedad, tal como: la determinación de los efectos en la aplicación de las NIIF por primera vez de las compañías del sector comercial de Tungurahua; el análisis de la gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su labor de control y vigilancia a las compañías anónimas del Ecuador; y la determinación del impacto tributario que genera la aplicación de las NIIF en el país, cada investigación con el fin de dar un aporte a la sociedad.

Los estudios realizados en periodos anteriores, han surgido por la necesidad de un sector, en un determinado momento, tal como sucede con el primer estudio relacionado que investiga los efectos de la aplicación de NIIF para las PYMES por

primera vez, que al ser obligatorio la implementación de dichas normas, impulsó al autor realizar la investigación para conocer el impacto que generaría a las empresas, con el fin de ayudar a las compañías a la adecuada toma de decisiones.

Por otro lado el autor del segundo estudio relacionado hace énfasis a la gestión que realiza la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente de control, en las funciones de control y vigilancia a las compañías anónimas del Ecuador, para determinar el nivel de eficiencia con el que cumple como ente de control.

Por último, el autor del tercer estudio relacionado, investiga el impacto tributario que generó la aplicación de NIIF para las PYMES, con el fin de aportar a las compañías pautas de acción que permita la preparación de estados financieros, y la correcta declaración y pago de impuesto a la renta.

Respecto al presente trabajo de investigación, se debe destacar, que el problema de un gran número de compañías es la no presentación de su información financiera al ente de control, por lo cual este trabajo se enfoca en investigar los factores que influyen en esta problemática, con la finalidad de aportar a las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de Pichincha una propuesta que permita mejorar la presentación de sus obligaciones financieras.

Así, se puede concluir que los estudios previamente realizados han contribuido al desarrollo de la presente investigación por el enfoque en el tratamiento y aplicación de las NIIF para las PYMES, ya que al investigar los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, una de las interrogantes es la falta de conocimiento en la aplicación de la normativa contable.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Universo**

El universo o población se refiere a un “conjunto de elementos sobre los cuales se realiza una inferencia” (Scheaffer, Mendenhall, & Ott, 2006)

El presente proyecto de investigación ha identificado el universo objeto de estudio a las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada activas en la provincia de Pichincha que no presentaron información financiera correspondiente al año 2014 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales totalizan 1920 compañías.

#### **3.2. Muestra**

Según (Scheaffer, Mendenhall, & Ott, 2006) el muestreo tiene por objeto generalizar una afirmación sobre toda la población, sin tener que analizar uno a uno los elementos de la misma.

Los factores que condicionan el tamaño de la muestra son el factor económico, tiempo, la heterogeneidad de la población y los procedimientos de análisis. (Scheaffer, Mendenhall, & Ott, 2006)

Las técnicas de muestreo probabilístico se clasifican de la siguiente manera:

- Muestreo Aleatorio Simple;
- Muestreo Sistemático;
- Muestreo Aleatorio Estratificado;
- Muestreo Aleatorio por Conglomerados.



Se han analizado los diferentes tipos de muestreos y se ha seleccionado el muestreo aleatorio estratificado por las siguientes razones: (Vivanco, 2005)

- El muestreo estratificado se caracteriza por agrupar por estratos a la población.
- Los grupos analizados son heterogéneos unos a otros.
- Cada grupo tienen una característica homogénea entre todos los que pertenecen al grupo.
- Incluye al muestreo aleatorio simple con el cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados en cada estrato.

Los estratos identificados en la provincia de Pichincha son los ocho cantones: Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Rumiñahui y San Miguel de los Bancos.

Se procedió a aplicar el muestreo aleatorio simple (Ver Anexo 2). El Universo identificado de empresas asciende a 1920 compañías distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 1.**  
**Compañías por tipo**

Descripción	PYMES	%
Responsabilidad Limitada	972	51%
Anónima	948	49%
<b>Total</b>	<b>1920</b>	<b>100%</b>

Las mismas que se clasifican en los siguientes estratos:

**Tabla 2.**  
**Compañías por ubicación**

Cantón	Cantidad de compañías	Proporción
Distrito Metropolitano de Quito	1828	95,2%
Rumiñahui	29	1,5%
Mejía	25	1,3%
Cayambe	15	0,8%
Pedro Moncayo	15	0,8%
Pedro Vicente Maldonado	4	0,2%
San Miguel de los Bancos	3	0,2%
Puerto Quito	1	0,1%
<b>Total</b>	<b>1920</b>	<b>100%</b>

A continuación calculamos la muestra total, aplicando muestreo aleatorio simple:

### Determinación de la muestra total: Muestreo aleatorio simple

**Fórmula:**

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE + Z^2 pq}$$

#### Simbología:

**n** = Tamaño de la muestra

**Z** = Nivel de confianza

Valor de Z	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2,24	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	97,5%	99%

**p** = Variabilidad positiva

**q** = Variabilidad negativa

**N** = Tamaño de la población

**E** = Precisión o el error

#### Tabla 3.

##### Datos para cálculo de la muestra

Dato	Valor
Z al 90%	1,65
P	0,5
q	0,5
N	1920
E	0,1

#### Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{(1,65)^2 * 0,5 * 0,5 * 1920}{1920 * (0,1)^2 + (1,65)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{1.306,8}{19,88}$$

$$n = 66 \text{ compañías}$$

Una vez obtenido el tamaño de la muestra se aplica la proporcionalidad de la muestra con el siguiente resultado:

**Tabla 4.**  
**Muestra por ubicación de compañías**

Cantón	Muestra de compañías
Distrito Metropolitano de Quito	62
Cayambe	1
Mejía	1
Pedro Moncayo	1
Rumiñahui	1
Pedro Vicente Maldonado	0
Puerto Quito	0
San Miguel de los Bancos	0
<b>Total</b>	<b>66</b>

Lo que indica que se procederá a encuestar a 66 empresas de la siguiente manera:

- 62 compañías PYME del Distrito Metropolitano de Quito
- 1 compañía PYME del cantón Cayambe
- 1 compañía PYME del cantón Mejía
- 1 compañía PYME del cantón Pedro Moncayo
- 1 compañía PYME del cantón Rumiñahui

### 3.3. Matriz de operacionalización de variables

Con la finalidad de identificar cuáles son las variables de investigación, sus dimensiones e indicadores se planteó la siguiente matriz de operacionalización de variables:

**Cuadro 4.**  
**Matriz de operacionalización de variables**

Objetivo Específico/Categoría	Variables	Subvariable	Información a Requerir	Fuente de Información	Tipos de Información	Técnica o Instrumento
Investigar el nivel de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.	1.1. Conocimiento del Marco Legal	1.1.1. Plazos	1.1.1.1. Plazos de entrega de información financiera. 1.1.1.2. Fechas previstas por la autoridad competente.	Funcionarios, Administradores y Gerentes	Primaria (Fuente Directa)	Encuesta
		1.1.2. Sanciones	1.1.2.1. Sanción por la no presentación a tiempo de la información financiera anual. 1.1.2.2. Sanciones por no adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Secundaria (Página web)	Links
	1.2. Conocimiento de la Normativa Contable	1.2.1. NIIF para las PYMES	1.2.1.1. Lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los estados financieros.	Funcionarios, Administradores y Gerentes	Primaria (Fuente Directa)	Encuesta
			1.2.1.2. Aplicación de aspectos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los estados financieros.			
		1.2.2. Políticas contables	1.2.2.1. Implementación de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Secundaria (Página web)	Links
			1.2.2.2. Verificación de la implementación de políticas contables bajo NIIF para las PYMES para la elaboración y presentación de estados financieros.			

CONTINUA



1.3. Preparación y Validación de la Información Financiera	1.3.1. Preparación de estados financieros	1.3.1.1. Proceso contable para la elaboración de estados financieros. 1.3.1.2. Elaboración de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.	Funcionarios, Administradores y Gerentes	Primaria (Fuente Directa)	Encuesta
	1.3.2. Uso de la plataforma	1.3.2.1. Parámetros para validar los estados financieros. 1.3.2.2. Validación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Secundaria (Página web)	Links
1.4. Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	1.4.1 Sanciones	1.4.1.1. Emisión de notificaciones por no presentación de la información financiera. 1.4.1.2. Determinación de las sanciones.	Funcionarios, Administradores y Gerentes	Primaria (Fuente Directa)	Encuesta
	1.4.2 Vigilancia y control	1.4.2.1. Establecimiento de inspecciones por parte del organismo de control. 1.4.2.2. Inspecciones realizadas por el organismo de control.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Secundaria (Página web)	Links
1.5. Capacitación, comunicación y Asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	1.5.1. Capacitación a impartir	1.5.1.1. Normativa contable. 1.5.1.2. Ejercicios prácticos.	Funcionarios, Administradores y Gerentes	Primaria (Fuente Directa)	Encuesta
	1.5.2. Asesoramiento y comunicación	1.5.2.1. Utilización de la plataforma para la presentación de información financiera. 1.5.2.2. Socialización y motivación para el cumplimiento de obligaciones.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Secundaria (Página web)	Links
1.6. Necesidad de una herramienta de automatización	1.6.1. Automatización de procesos	1.6.1.1. Obtención de estados financieros bajo NIIF para las PYMES a partir de un balance de comprobación.	Funcionarios, Administradores y Gerentes	Primaria (Fuente Directa)	Encuesta
	1.6.2. Capacitación de la herramienta	1.6.2.1. Procedimiento para el uso de la herramienta.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Secundaria (Página web)	Links

### **3.4. Instrumentos de recopilación de datos**

La encuesta es el instrumento seleccionado para recopilar la información, la cual ha sido diseñada en función a los objetivos de la investigación (ver anexo 3). La encuesta se compone de 4 secciones:

#### **Sección 1.- Información general**

Esta sección permite identificar la información legal de las compañías; RUC, el tipo de compañía, y la información general de las personas encuestadas: nombre y el cargo que desempeña. Con el fin de tener seguridad que la encuesta ha sido aplicada al personal responsable del área ya sea el contador o administrador.

#### **Sección 2.- Evaluación del nivel de conocimiento para la elaboración y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES**

Esta sección se enfoca en evaluar el nivel de conocimiento que poseen los funcionarios responsables de elaboración de la información financiera, en la aplicación de la normativa legal y contable con estricto apego a las NIIF para las PYMES, con el fin de determinar el nivel de suficiencia para cumplir con la obligación de presentar información financiera con las especificaciones que requiere el organismo de control.

#### **Sección 3.- Evaluación de la gestión del organismo de control: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Esta sección se destina a evaluar la gestión que cumple la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con el propósito de determinar el nivel de eficiencia en el desarrollo de sus funciones como ente de control ante las compañías del Ecuador.

#### **Sección 4.- Soporte requerido para la presentación**

Esta sección se enfoca en identificar la necesidad que existe en las compañías para cumplir con la obligación de presentar la información financiera al ente de control, con el fin de proponer una herramienta que permita generar dicha información de manera rápida, confiable y oportuna.

#### **3.5. Plan de recopilación de datos**

Esta etapa consiste en aplicar la encuesta a las compañías seleccionadas en la muestra; también verificar y seleccionar las encuestas realizadas a fin de que hayan sido llenadas por el personal idóneo (contador, gerente o administrador). Cabe recalcar que únicamente se utiliza los resultados de las encuestas llenadas por el personal que determina la ley como responsable de la información financiera de la compañía.

#### **3.6. Plan de procesamiento de la información**

Esta etapa ejecuta los procesos de tabulación de los resultados obtenidos en las encuestas. Para este proceso se utilizan tablas y gráficos elaborados en Excel, que miden en valores y porcentaje el resultado global de cada respuesta.

#### **3.7. Plan de análisis e interpretación de datos**

Para analizar e interpretar la información obtenida se ha planteado los siguientes parámetros que califican los niveles de conocimiento y eficiencia evaluados en las encuestas:

- Sección 1: Se utiliza los datos de tablas y gráficos
- Sección 2: Se utiliza los datos de tablas y gráficos; y para analizar el nivel de conocimiento se utiliza la escala de calificación establecida a continuación:

**Tabla 5.**  
**Escala de calificación del nivel de conocimiento**

Descripción	Escala cuantitativa		
	Calificación Encuesta	Equivalente referencial estándar	Equivalente %
No alcanza el conocimiento requerido	1	1-2	10%-29,99%
	2	3-4	30%-49,99%
	3	5-6	50%-60,99%
Conocimiento Suficiente	4	7-8	70%-80,99%
	5	9-10	90%-100%

- Sección 3: Se utiliza los datos de tablas y gráficos y para analizar el nivel de conocimiento se utiliza la escala de calificación establecida a continuación:

**Tabla 6.**  
**Escala de calificación del nivel de eficiencia**

Descripción	Escala cuantitativa		
	Calificación Encuesta	Equivalente referencial estándar	Equivalente %
No cumple la gestión óptima	1	1-2	10%-29,99%
	2	3-4	30%-49,99%
	3	5-6	50%-60,99%
Gestión óptima	4	7-8	70%-80,99%
	5	9-10	90%-100%

- Sección 4: Se utiliza los datos de tablas y gráficos

En la fase final de la investigación se realizará el respectivo informe que identifique los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha. El contenido del informe es el siguiente:



- Introducción;
- Comprobación de hipótesis;
- Limitaciones de la investigación;
- Contribuciones;
- Pistas para investigaciones posteriores;
- Conclusiones;
- Recomendaciones.

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO EMPÍRICO**

#### **4.1. Ejecución de los métodos cualitativos**

Para la ejecución de la investigación se diseñó una encuesta que permita obtener información de los factores por los cuales las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada, no han presentado su información financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros correspondiente al período 2014.

La muestra determinada en la investigación es de 66 compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha. Por la aceptación y acogida de las compañías se logró encuestar un total de 68 compañías, las mismas que serán tabuladas y analizadas.

La ejecución de las encuestas se llevó a cabo a través de la herramienta de Formulario de Google, la misma que consistió en digitalizar la encuesta en la web y compartir el contenido con las compañías encuestadas con quienes se mantuvo contacto telefónico mientras la encuesta fuera completada, las compañías encuestadas se localizan de la siguiente manera:

- 63 compañías PYME del Distrito Metropolitano de Quito
- 1 compañía PYME del cantón Cayambe
- 1 compañía PYME del cantón Mejía
- 1 compañía PYME del cantón Pedro Moncayo
- 1 compañía PYME del cantón Rumiñahui
- 1 compañía PYME del cantón Pedro Vicente Maldonado

A continuación se detallan las compañías encuestadas:

**Cuadro 5.**  
**Lista de compañías encuestadas**

Nº	Nombre de la Compañía	RUC	Cantón	Tipo de Empresa	Nombre Del Encuestado	Cargo del Encuestado
1	AECINTER S.A.	1792104483001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Sara Landires	Contador
2	BEST SUPPLY TECHNOLOGY B & S C.A.	1791337948001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Patricio Acosta	Contador
3	BRAVOPROJECTS CIA. LTDA.	1792295858001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Diego Serrano	Contador
4	CALVADOS DE SAN AGUSTIN CIA. LTDA.	1791980921001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Nataly Enríquez	Contador
5	COMPAÑIA DE CARGA AGUILATOWING S.A.	1792416493001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Ximena Terán	Contador
6	CONETUR CONSTRUCCIONES NEGOCIOS Y TURISMO CIA. LTDA	1790435709001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Verónica Aguilera	Gerente/Administrador
7	DISTRIBUIDORA PROTOOLS CIA. LTDA.	1792323983001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Mayourie Usama	Contador
8	ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES S.A. FOODFRAN	1792282241001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Ramiro López	Contador
9	EJECUCIONES VIALES EJEVIAL S.A.	1792311381001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Diana Erazo	Contador
10	EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.	1791810562001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Félix Silva	Gerente/Administrador
11	FINALPEST CIA. LTDA.	1792315964001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	María José Díaz	Contador
12	INMOBILIARIA SANPRAS C.L.	1791280059001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Karla Quinguloa	Contador
13	ISEMAY SPORTS S.A.	1792169690001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Pamela Ramos	Contador
14	JOPASI C.L.	1790975495001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Jorge Paredes	Contador
15	LAS DELICIAS DE LA ABUELA CIA. LTDA.	1791892941001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Mireya Landin	Contador
16	LLANTA BAJA PERBO C LTDA	1790305376001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Yamari Lucin	Contador
17	MAXY CONSULT CIA. LTDA.	1791892968001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Pamela Medina	Gerente/Administrador
18	METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA	1792233895001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Oscar Chávez	Gerente/Administrador
19	MILAN DECORACIONES S.A.	1791941853001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Anita Piracucho	Contador
20	MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A.	1792152828001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Ruby Valencia	Gerente/Administrador
21	OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA.	1792231345001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Francisco Díaz	Gerente/Administrador
22	ORTHOCLEAN CIA. LTDA.	1791886992001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Nancy Navas	Gerente/Administrador

CONTINUA 

Nº	Nombre de la Compañía	RUC	Cantón	Tipo de Empresa	Nombre Del Encuestado	Cargo del Encuestado
23	OSWALDO MALDONADO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	1792067715001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Jaime Maldonado	Gerente/Administrador
24	PASOLCUB PRODUCTOS ARTESANALES SOLIS CUBA CIA. LTDA.	1792186420001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Jimena Mozo	Contador
25	PRINTSOFT ANDEAN CIA. LTDA.	1791806972001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Ana Molina	Gerente/Administrador
26	PROGASTRO CIA. LTDA.	1792346002001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Andrea Villacis	Gerente/Administrador
27	PUBLITETRIX PUBLICIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.	1792428750001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	David Sánchez	Gerente/Administrador
28	REPRESENTACIONES COMERCIALES ALVAREZ HERMANOS S.A. RECOMALHERSA	1792055172001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Bolívar Alvares	Gerente/Administrador
29	ROYGALINC S.A.	1792417783001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Vinicio Narváez	Contador
30	SCUBA GALAPAGOS, SCUBALAPAGOS CIA. LTDA.	1791712250001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Viviana Pacheco	Contador
31	SEALARM ALARMAS MONITOREADAS CIA. LTDA.	1792081521001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Gabriela Meza	Contador
32	SEGUERCAS CIA. LTDA.	1791273591001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Paulina Guano	Gerente/Administrador
33	SERVICIOS DE SALUD REPRESENTACIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A.	1792281679001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Adriana Sancho	Gerente/Administrador
34	SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CIA. LTDA.	1792080975001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Sandra Vaca	Contador
35	SYSDIGITAL SISTEMAS ELECTRONICOS CIA.LTDA.	1792454719001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Ana Belén Pinto	Gerente/Administrador
36	TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA.	1792005442001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Mercy Laloma	Gerente/Administrador
37	TECNOCLIMA CIA. LTDA.	1792310601001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Gaby Palati	Gerente/Administrador
38	TRADINGMOTORZ CIA. LTDA.	1792299640001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	José Alba	Contador
39	TRANSPORTE PESADO TRANSPERSAN S.A.	1792353904001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Gisela García	Contador
40	TRUJILLO & TRUJILLO INDUSTRIA GRAFICA CIA. LTDA.	1791988930001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Adriana Tapia	Contador
41	AGROSOLUTIONS CIA. LTDA.	1792205565001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Carlos Peñafiel	Gerente/Administrador
42	AUTOINDUSTRIAS Z.O.L.V. DEL ECUADOR C LTDA	1790471489001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Marco Moyota	Contador
43	BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES	1792169909001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Mariuxi Coronel	Contador
44	CENTRO DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS CAR ACESORY DEPOT CIA. LTDA.	1792192463001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	María Fernanda Calvache	Gerente/Administrador

CONTINUA



Nº	Nombre de la Compañía	RUC	Cantón	Tipo de Empresa	Nombre Del Encuestado	Cargo del Encuestado
45	CENTRO ODONTOLOGICO SALUDENTAL S.A.	1792160251001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Marcela Sanafria	Gerente/Administrador
46	COMERCIAL MITAD DEL MUNDO MUNDINORTE CIA. LTDA.	1791935179001	Cayambe	De Responsabilidad Limitada	Paul Landeta	Gerente/Administrador
47	AGRI-GENETIC S.A.	1790203409001	Mejía	Anónima	Lucia Torral	Gerente/Administrador
48	EGUIRSA S.A.	1792380650001	Pedro Vicente Maldonado	Anónima	Santiago Eguiguren	Gerente/Administrador
49	COMERCIALIZADORA MIFRASUAL CIA. LTDA.	1792211654001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Freddy Puñin	Gerente/Administrador
50	COMERCIAL ROCHESTER ECUADOR CIA. LTDA.	1791306376001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Lady Manosalvas	Contador
51	EKIPIENTSKKALA CIA. LTDA.	1791407571001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Doris Rúales	Gerente/Administrador
52	ENVATANQS YANEZ S.A.	1792175348001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Sara Morocho	Contador
53	IMATIC S.A.	1792041759001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Alejandra Zambrano	Contador
54	INMODUBUR CIA. LTDA.	1792215447001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Yadira Rumbo	Gerente/Administrador
55	INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES INMAEQSI S.A.	1791396057001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Norma Guamán	Gerente/Administrador
56	LA TEJEDORA SA LATESA	1790070611001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	María Del Carmen Viteri	Gerente/Administrador
57	LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.	1792409438001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Janeth Piridia	Contador
58	PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.	1791357604001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Alexandra Moreno	Contador
59	THE YELLOW SERVICE S.A	1792199670001	Rumiñahui	Anónima	María Saltos	Gerente/Administrador
60	SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A.	1792125812001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Santiago Sánchez	Gerente/Administrador
61	TIANGUEZ, COMERCIO JUSTO CIA. LTDA.	1792178908001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Evelyn Gómez	Gerente/Administrador
62	TRANSCAHE TRANSPORTE CAIZA HERNANDEZ CIA. LTDA.	1792045746001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	María Alexandra Loor	Gerente/Administrador
63	TRANSCIPTRA S.A.	1791411625001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Gonzalo Guzmán	Gerente/Administrador
64	VTEKSOFTFIN CIA, LTDA.	1792139546001	Distrito Metropolitano De Quito	De Responsabilidad Limitada	Elizabeth Lincango	Gerente/Administrador
65	SUDATEN SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.	1791880986001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Cristian Abril	Gerente/Administrador
66	ECUA-CANELOS S.A.	1791246241001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Manuel Fernández	Gerente/Administrador
67	DATA CARRIER S.A.	1792194091001	Distrito Metropolitano De Quito	Anónima	Fernando Martínez	Contador
68	COMPAÑIA RENTA CAR CUNAFLOWERS S.A.	1792320828001	Pedro Moncayo	Anónima	Fernando Boada	Gerente/Administrador

Fuente: Encuesta

## **4.2. Ejecución de los métodos cuantitativos**

Se procedió a tabular y analizar los resultados obtenidos de las 68 encuestas, cada pregunta en función a los parámetros establecidos en el plan de análisis e interpretación de los resultados.

Concluyendo que los principales factores que influyen en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES del grupo investigado es el desconocimiento en la aplicación de la normativa contable y la deficiente gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, asesoramiento y socialización de obligaciones para motivar su cumplimiento.

A fin de dar solución a la problemática, dentro de las recomendaciones se propone una herramienta que facilita la generación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, a partir de un balance de comprobación, la misma que cumple con las especificaciones que establece el ente controlador para el cumplimiento de las obligaciones de manera confiable y oportuna.

A continuación se presenta la matriz sobre el análisis de la relación entre las variables de la investigación:

**Tabla 7.**  
**Análisis cualitativo de interrelación de variables**

	Conocimiento del marco legal	Conocimiento de la normativa contable	Preparación y validación de la información financiera	Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Sanciones, vigilancia y control)	Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento.	Necesidad de una herramienta de automatización
Conocimiento del marco legal	>>>>>>>>>>	El marco legal permite identificar las obligaciones contable-financieras que tiene una compañía con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros	No tiene relación	El marco legal permite conocer las atribuciones: sancionatorias, de vigilancia y control que tiene el organismo de control	El marco legal permite conocer las funciones encargadas al organismo de control en referencia a capacitación, comunicación y asesoramiento.	El marco legal permite identificar los lineamientos legales que debe cumplir la herramienta de automatización.
Conocimiento de la normativa contable	La normativa contable, se sustenta en el marco jurídico que establece su obligatoriedad en la aplicación	>>>>>>>>>>	La normativa contable da los lineamientos técnicos para el reconocimiento, medición y presentación de estados financieros	No tiene relación	La normativa contable, sirve de base técnica para la capacitación y asesoramiento a impartirse por parte del organismo de control	La normativa contable da los lineamientos técnicos que debe cumplir la herramienta de automatización.
Preparación y validación de la información financiera	No tiene relación	La preparación y validación de la información financiera se basa en los criterios establecidos en la norma contable	>>>>>>>>>>	La no preparación y validación de estados financieros, es causal de sanción y control por parte del ente de control.	Para la preparación y validación de estados financieros se requiere de la capacitación y asesoramiento del ente de control	La preparación y validación de información financiera, genera la necesidad de la herramienta de automatización.
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Sanciones, vigilancia y control)	La gestión sancionatoria, de vigilancia y control del ente de control, se sustenta en el marco legal establecido (Ley de Compañías).	La superintendencia de compañías, valores y seguros, impondrá sanciones por la falta de adecuación de los sistemas de contabilidad, a la normativa contable que disponga.	No tiene relación	>>>>>>>>>>	No tiene relación	La gestión de vigilancia y control podrá alcanzar mayores niveles de eficiencia con la aplicación de la herramienta de automatización.
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento.	La gestión de capacitación, comunicación y asesoramiento del ente de control, se encuentra estipulado en el marco legal (Ley de Compañías)	La gestión de capacitación, comunicación y asesoramiento del ente de control, tiene como base de su gestión financiera la normativa contable	La gestión de capacitación y asesoramiento, facilita el cumplimiento en la elaboración y presentación de estados financieros	La gestión de capacitación y asesoramiento motiva el cumplimiento, consiguiéndose mejores niveles de vigilancia y evitando la imposición de sanciones.	>>>>>>>>>>	La gestión de capacitación y asesoramiento, más la aplicación de la herramienta de automatización, mejorará el nivel de cumplimiento de las compañías.
Necesidad de una herramienta de automatización	La herramienta de automatización, ayudará al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco legal	La herramienta de automatización, basada en la normativa contable agilizará el cumplimiento de obligaciones financieras	La herramienta de automatización, permite la generación de esta información a partir de un balance de comprobación	La herramienta de automatización, facilita la generación de información financiera, mejorando la vigilancia y la emisión de sanciones.	La herramienta de automatización, facilita la comprensión de la capacitación y asesoramiento impartido por el ente de control .	>>>>>>>>>>

A continuación se detalla el resumen de la tabulación y análisis de resultados:

**Tabla 8.**  
**Resumen de los resultados**

No.	Pregunta	Objetivo	Resultados			
			SI	No	Total	% de afirmaciones
1.1. - 1.5.	Información general	Identificar la información legal de las compañías; RUC, el tipo de compañía, y la información general de las personas encuestadas: nombre y el cargo que desempeña. Con el fin de tener seguridad que la encuesta ha sido aplicada al personal responsable del área ya sea el contador o administrador.	n/a	n/a	n/a	
2.1.	¿Sabe usted que las compañías de responsabilidad limitada y anónima están en la obligación de presentar hasta el 30 de abril de cada año, su información financiera, mediante la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?	Evaluar el nivel de conocimiento que poseen los funcionarios en la aplicación de la normativa legal sobre el cumplimiento de obligaciones requerida por el organismo de control.	68	0	68	100%
2.2.	¿Tiene usted conocimiento que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplica una sanción desde 1 hasta 12 salarios básicos por la no presentación a tiempo de la información financiera anual?		68	0	68	100%
2.3.	¿Conoce usted que su compañía podría incurrir en sanciones por no adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES?		67	1	68	99%
2.4.	¿Conoce usted que las NIIF para las PYMES dan los lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los Estados Financieros?	Evaluar el nivel de conocimiento que poseen los funcionarios sobre las generalidades la normativa contable, requerida por el organismo de control.	68	0	68	100%
2.5.	¿Su compañía cuenta con políticas contables bajo NIIF para las PYMES para la elaboración y presentación de Estados Financieros?		68	0	68	100%
2.6.	En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique su nivel de conocimiento para la elaboración de la siguiente información con estricto apego a las NIIF para las PYMES: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo (Método Directo e Indirecto) y Notas a los Estados Financieros	Evaluar el nivel de conocimiento que poseen los funcionarios para elaborar un conjunto completo de estados financieros con estricto apego a las NIIF para PYMES.	8	60	68	12%
2.7.	En la escala del 1 al 5, califique su nivel de conocimiento para validar los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia: Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo (Método Directo e Indirecto), Notas a los Estados Financieros y Llenado de la Información General (Información sobre la compañía, actas, informes)	Evaluar el nivel de conocimiento que poseen los funcionarios para validar los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	0	68	68	0%
3.1.	¿En los últimos tres años su compañía o administradores han recibido sanciones por la falta de presentación de Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?	Evaluar el nivel de la gestión sancionatoria, de control y de vigilancia de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	68	0	68	100%
3.2.	¿En los últimos tres años su compañía ha sido objeto de inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?		7	61	68	10%
3.3.1.	En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique el nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la siguiente información: Capacitación y asesoramiento sobre normativa contable (NIIF para las PYMES),	Evaluar el nivel de motivación en capacitación, comunicación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	0	68	68	0%
3.3.2.	En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique el nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la siguiente información: Capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma.		1	67	68	1%
3.3.3.	En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique el nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la siguiente información: Socialización de obligaciones para su cumplimiento.		0	68	68	0%
4.1.	¿Usted considera que existe la necesidad de una herramienta de automatización que permita la obtención de la información financiera bajo NIIF para las PYMES a partir de un balance de comprobación?	Identificar si existe la necesidad de una herramienta de automatización que facilite la elaboración de estados financieros bajo NIIF para las PYMES y así como sus características.	68	0	68	100%
4.2.	Señale las características que usted considera que debería contener la mencionada herramienta de automatización: Procedimiento para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, Hoja electrónica (Excel) para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.		68	0	68	100%

Fuente: Encuesta





**Figura 4. Resumen de los resultados**

Fuente: Encuesta

Los resultados de la investigación representados en el gráfico, comprueba que los factores de mayor incidencia en la no presentación de información financiera son:

- La falta de conocimiento en la aplicación de la normativa contable para elaborar estados financieros con estricto apego a las NIIF para las PYMES.
- La falta de conocimiento para validar la información financiera en la plataforma virtual de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- La falta de capacitación, comunicación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se concluye que la herramienta de automatización del conjunto completo de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, es la solución a esta problemática existente en las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.

A continuación se detalla los resultados de las encuestas por pregunta:

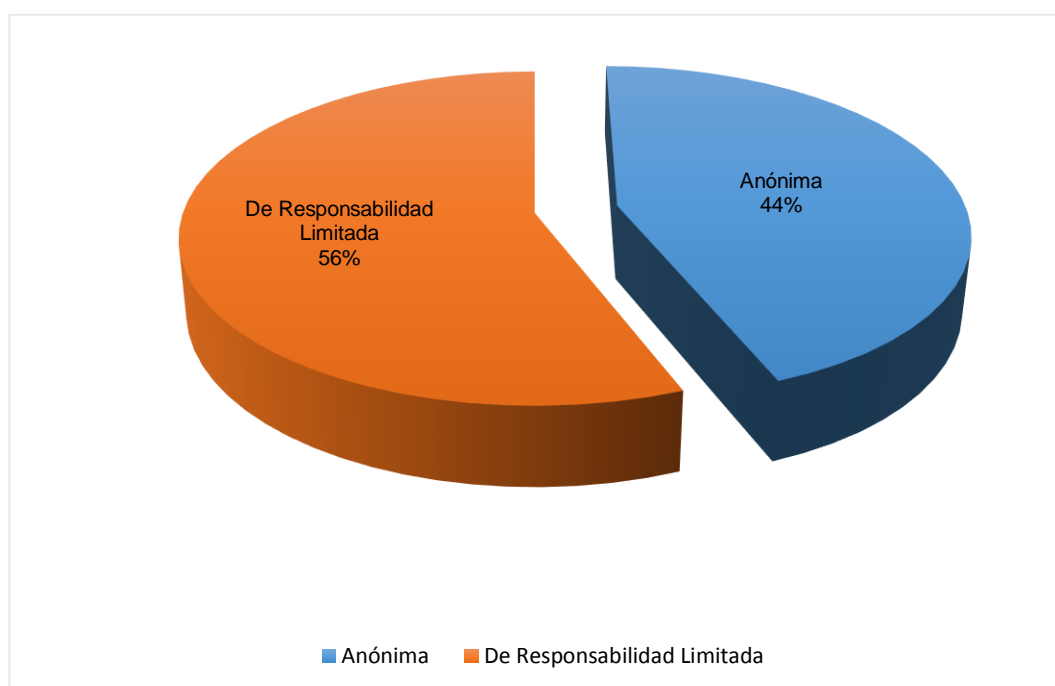
## Sección 1 – Información general

### 1.1. Tipo de Empresa

**Tabla 9.**  
**Tipo de empresa**

Tipo	Cantidad
Anónima	30
De Responsabilidad Limitada	38

Fuente: Encuesta



**Figura 5. Tipo de empresa**

Fuente: Encuesta

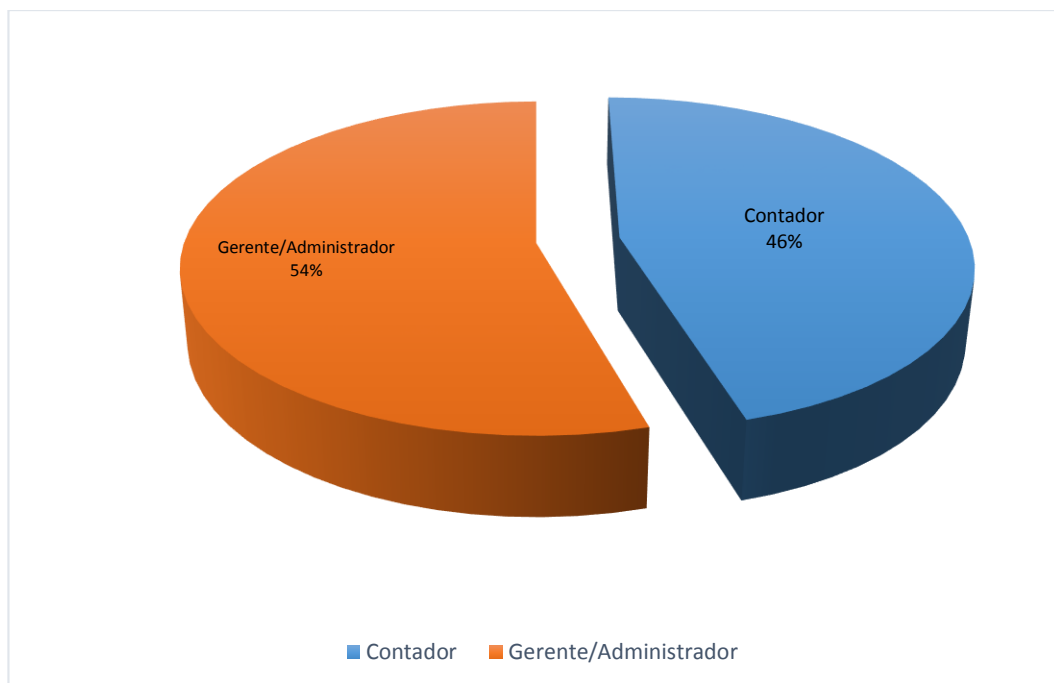
Del total de compañías encuestadas (68 compañías), 38 compañías son de responsabilidad limitada y 30 compañías son anónimas.

## 1.2.Cargo de la persona encuestada

**Tabla 10.**  
**Cargo de las personas encuestadas**

Cargo	Cantidad
Contador	31
Gerente/Administrador	37

Fuente: Encuesta



**Figura 6. Cargo de las personas encuestadas**

Fuente: Encuesta

Los resultados de las encuestas son confiables, ya que todas las respuestas fueran atendidas por los funcionarios responsables de la preparación y presentación de la información financiera, como: gerentes, administradores y contadores, tal como establece la legislación ecuatoriana.

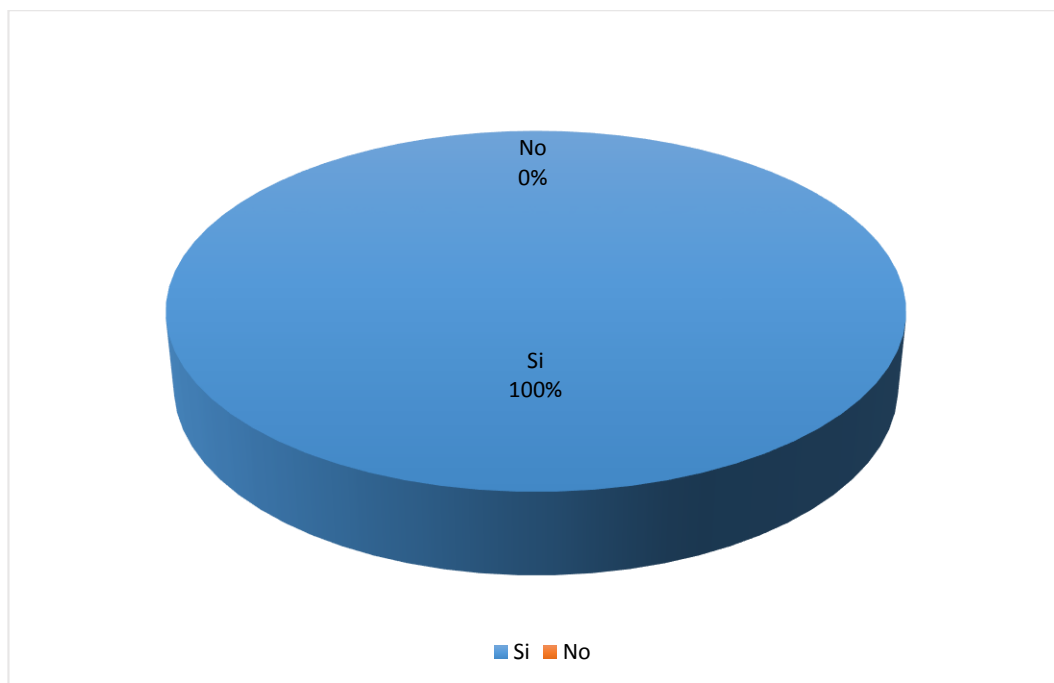
## Sección 2.- Evaluación del nivel de conocimiento para la elaboración y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES

2.1 ¿Sabe usted que las compañías de responsabilidad limitada y anónima están en la obligación de presentar hasta el 30 de abril de cada año, su información financiera, mediante la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?

**Tabla 11.**  
Conocimiento del plazo de presentación

Respuesta	Cantidad
Si	68
No	0

Fuente: Encuesta



**Figura 7. Conocimiento del plazo de presentación de la información financiera**

Fuente: Encuesta

Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada conocen la obligación de presentar hasta el 30 de abril de cada año, su información financiera, mediante la plataforma de la Superintendencia

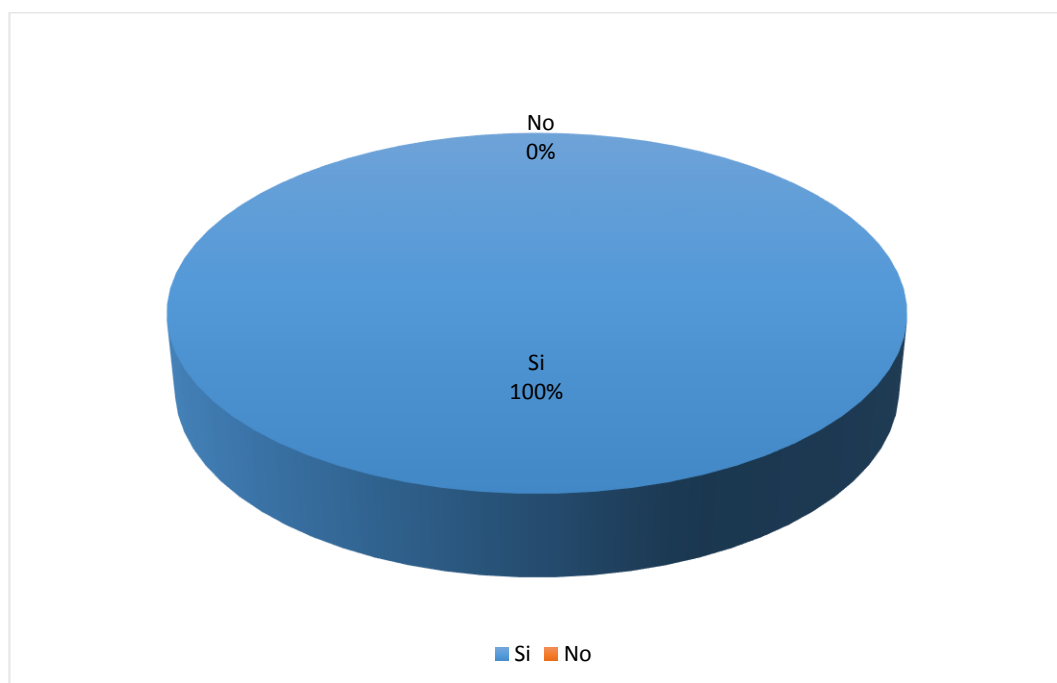
de Compañías, Valores y Seguros. Lo que demuestra que el desconocimiento del plazo de presentación no es un problema para las compañías PYMES.

2.2 ¿Tiene usted conocimiento que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplica una sanción desde 1 hasta 12 salarios básicos por la no presentación a tiempo de la información financiera anual?

**Tabla 12.**  
**Conocimiento de sanciones**

Respuesta	Cantidad
Si	68
No	0

Fuente: Encuesta



**Figura 8. Conocimiento de sanciones por la no presentación a tiempo de la información financiera anual**

Fuente: Encuesta

Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada tienen conocimiento que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros impone sanciones por no presentar la correspondiente información

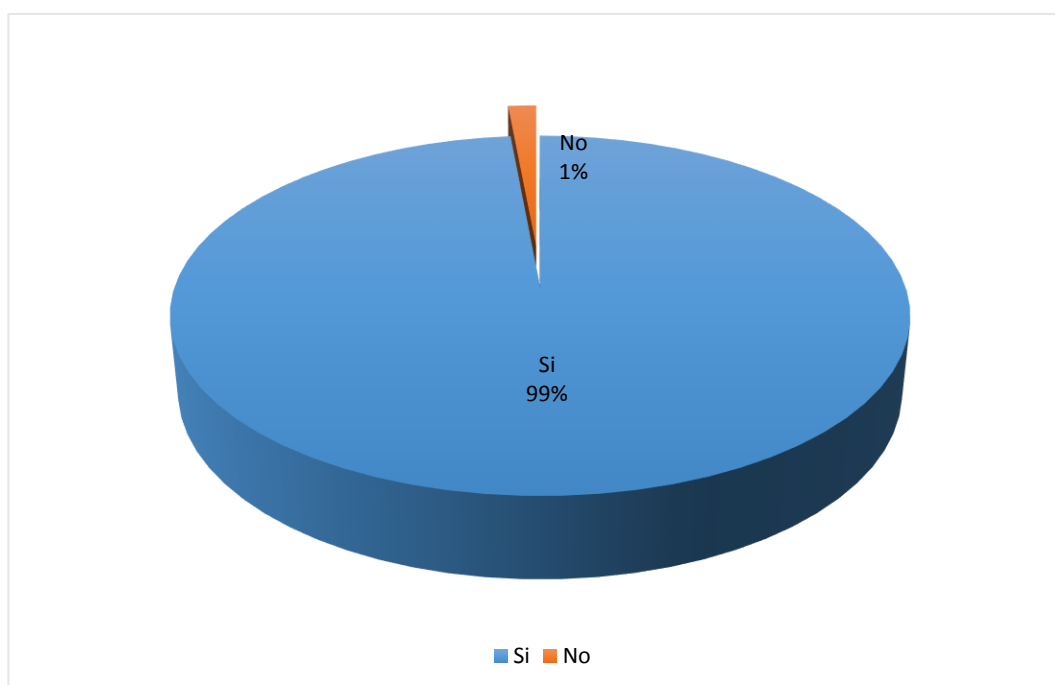
financiera anual. Este resultado indica que este no es un factor problema para las compañías PYME.

2.3 ¿Conoce usted que su compañía podría incurrir en sanciones por no adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES?

**Tabla 13.**  
**Conocimiento de la obligación de adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES**

Respuesta	Cantidad
Si	67
No	1

Fuente: Encuesta



**Figura 9. Conocimiento de la obligación de adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES**

Fuente: Encuesta

De acuerdo a la información obtenida la mayoría de compañías PYMES, conocen que están en la obligación de adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES. Este resultado indica que el desconocimiento

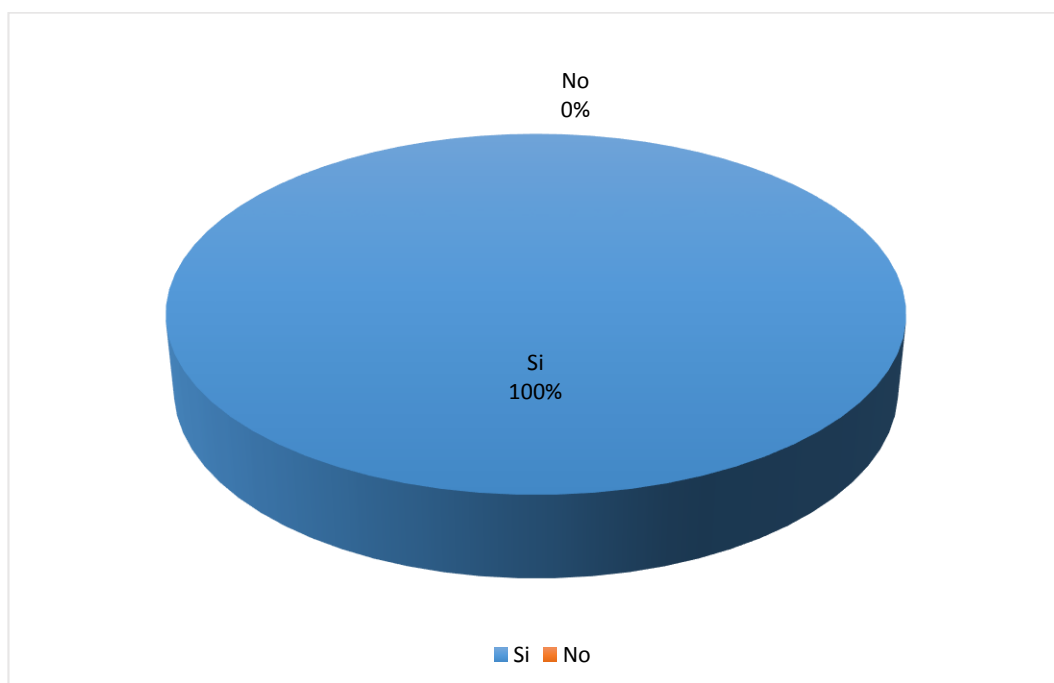
en la existencia de sanciones por no adecuar la información financiera con los requerimientos que dispone la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no es un problema para las compañías PYMES.

2.4 ¿Conoce usted que las NIIF para las PYMES dan los lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los estados financieros?

**Tabla 14.**  
**Conocimiento de los lineamientos de las NIIF para las PYMES**

Respuesta	Cantidad
Si	68
No	0

Fuente: Encuesta



**Figura 10. Conocimiento de los lineamientos de las NIIF para las PYMES**

Fuente: Encuesta

Los resultados revelan que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada conocen que las NIIF para las PYMES dan los lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los estados financieros. Este resultado indica que el conocimiento

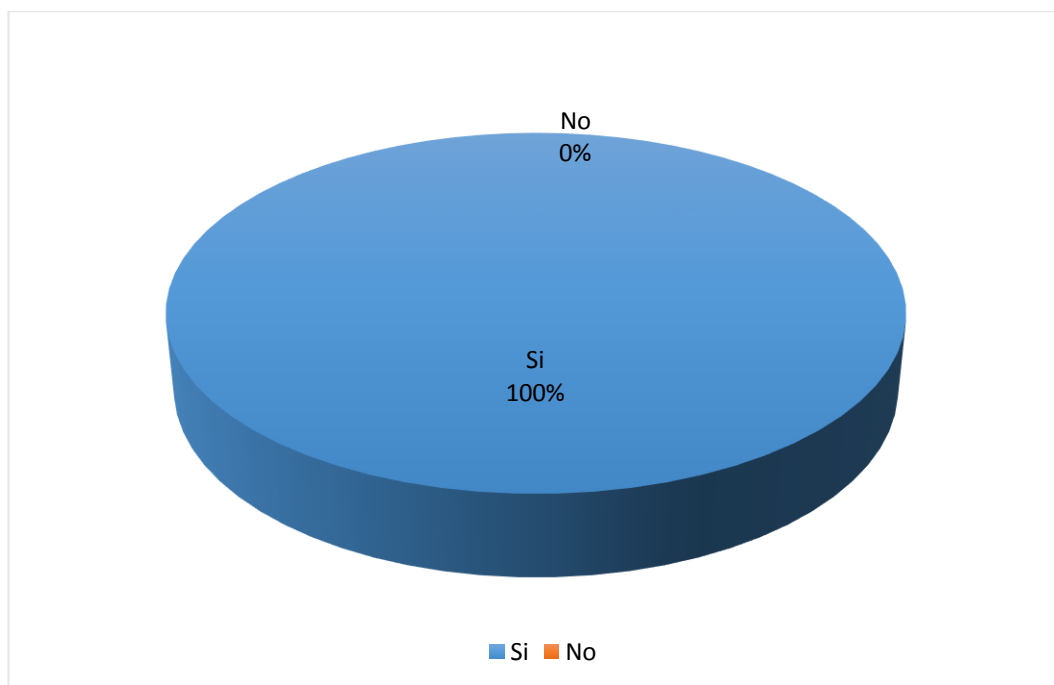
conceptual de las NIIF para las PYMES, es de conocimiento general para todos los funcionarios.

2.5 ¿Su compañía cuenta con políticas contables bajo NIIF para las PYMES para la elaboración y presentación de estados financieros?

**Tabla 15.**  
**Compañías que cuentan con políticas contables bajo NIIF para las PYMES**

Respuesta	Cantidad
Si	68
No	0

Fuente: Encuesta



**Figura 11. Compañías que cuentan con políticas contables bajo NIIF para las PYMES**

Fuente: Encuesta

Todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada han implementado políticas contables bajo NIIF para las PYMES para la elaboración y presentación de estados financieros. Lo que indica que las compañías han cumplido con el requerimiento legal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

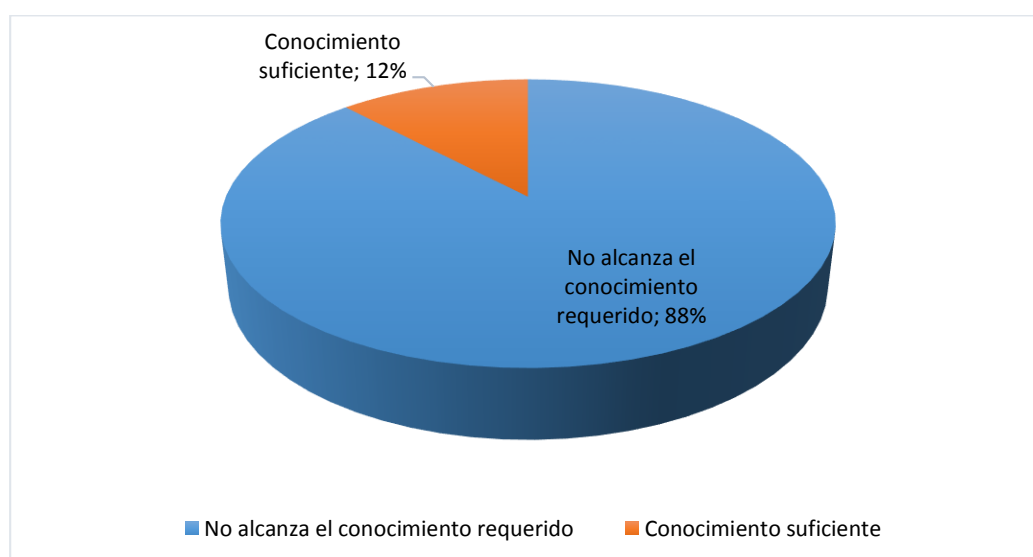


2.6 En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique su nivel de conocimiento para la elaboración de la siguiente información con estricto apego a las NIIF para las PYMES

**Tabla 16.**  
**Nivel de conocimiento en la preparación de información financiera con estricto apego a las NIIF para las PYMES**

Información	Resultado de Encuestas						Evaluación de Resultados			
	Nivel					Total	Por encuesta		Por persona	
	1	2	3	4	5			Conocimiento suficiente	No alcanza el conocimiento requerido	SI
Estado de Situación Financiera	0	9	51	8	0	<b>68</b>	8	60	8	60
Estado de Resultados	0	11	50	7	0	<b>68</b>	7	61	7	61
Estado de Cambios en el Patrimonio	0	9	51	8	0	<b>68</b>	8	60	8	60
Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo	0	11	49	8	0	<b>68</b>	8	60	8	60
Estado de Flujos del Efectivo – Método Indirecto	0	10	50	8	0	<b>68</b>	8	60	8	60
Notas a los Estados Financieros	0	11	49	8	0	<b>68</b>	8	60	8	60
<b>Media</b>	0	10	50	8	0	<b>68</b>	8	60	8	60
						<b>Equivalente</b>	<b>12%</b>	<b>88%</b>	<b>12%</b>	<b>88%</b>

Fuente: Encuesta



**Figura 12. Nivel de conocimiento en la preparación de información financiera con estricto apego a las NIIF para las PYMES**

Fuente: Encuesta

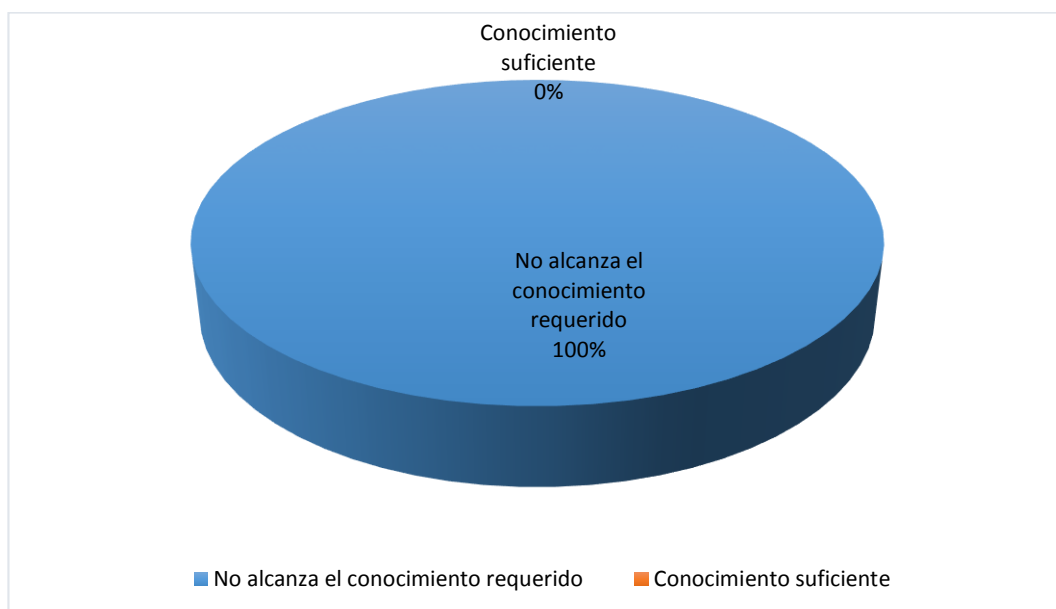
De acuerdo a los resultados obtenidos los funcionarios encargados de preparar la información financiera no alcanzan el conocimiento requerido para ejecutar esta labor. Este resultado indica que la falta de conocimiento en la aplicación de la normativa contable es un factor en el que tienen problemas las compañías anónimas y de responsabilidad limitada PYMES de la provincia de Pichincha.

2.7 En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique su nivel de conocimiento para validar los estados financieros bajo NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Tabla 17.**  
**Nivel de conocimiento para validar estados financieros bajo NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Descripción	Resultado de Encuestas						Evaluación de Resultados			
	Nivel					Total	Por encuesta		Por persona	
	1	2	3	4	5		Conocimiento suficiente	No alcanza el conocimiento requerido	SI	NO
Estado de Cambios en el Patrimonio	21	39	7	1	0	<b>68</b>	1	67	0	68
Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo	22	38	7	1	0	<b>68</b>	1	67	0	68
Estado de Flujos del Efectivo – Método Indirecto	22	38	8	0	0	<b>68</b>	0	68	0	68
Notas a los Estados Financieros	22	38	7	1	0	<b>68</b>	1	67	0	68
Información General	18	42	7	1	0	<b>68</b>	1	67	0	68
<b>Media</b>	21	39	7	1	0	<b>68</b>	1	67	0	68
						<b>Equivalente</b>	<b>1%</b>	<b>99%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Figura 13. Nivel de conocimiento para validar estados financieros bajo NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Fuente: Encuesta

Los resultados obtenidos demuestran que el nivel de conocimiento de los funcionarios para validar la información financiera en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no es insuficiente, debido a que la mayoría no alcanza los conocimientos requeridos para ejecutar esta labor. Este resultado refleja que el desconocimiento en el uso de la plataforma del ente de control, es un factor en el que tienen problemas las compañías anónimas y de responsabilidad limitada PYMES.

### **Sección 3.- Evaluación de la gestión del organismo de control: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

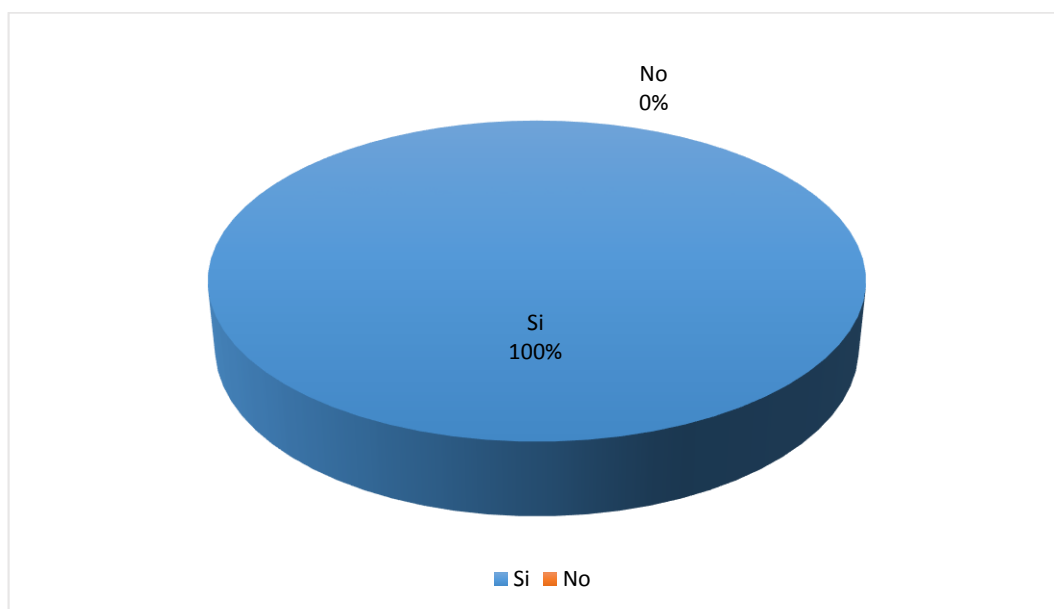
3.1. ¿En los últimos tres años su compañía o administradores han recibido sanciones por la falta de presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?

**Tabla 18.**

**Número de compañías que han recibido sanciones por la falta de presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros**

Respuesta	Cantidad
Si	68
No	0

Fuente: Encuesta



**Figura 14. Número de compañías que han recibido sanciones por la falta de presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros**

Fuente: Encuesta

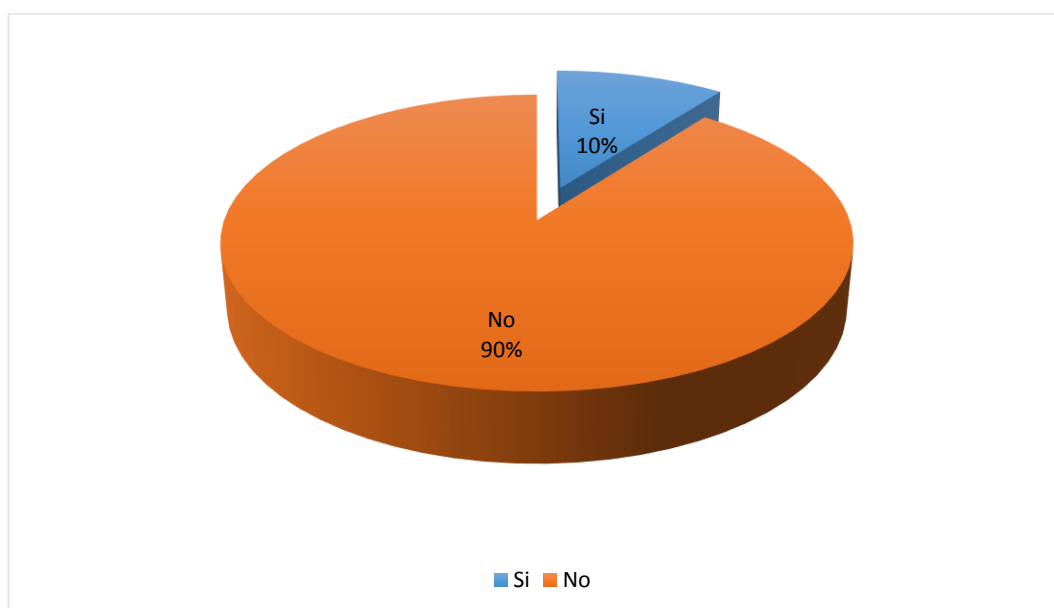
Todas las compañías PYMES encuestadas han sido objeto de sanción en los tres últimos años por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Lo que indica que las compañías tienen problemas para presentar la información financiera anual que solicita la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, motivo por el cual reciben las sanciones.

3.2.¿En los últimos tres años su compañía ha sido objeto de inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?

**Tabla 19.**  
**Número de compañías que han sido objeto de inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Respuesta	Cantidad
Si	7
No	61

Fuente: Encuesta



**Figura 15. Número de compañías que han sido objeto de inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Fuente: Encuesta

Únicamente el 10% de las empresas han sido objeto de inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Lo que indica un bajo nivel gestión de control por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros al no realizar inspecciones y seguimiento a las compañías que tienen pendientes sus obligaciones financieras de períodos anteriores.

3.3. En la escala del 1 al 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, califique el nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la siguiente información.

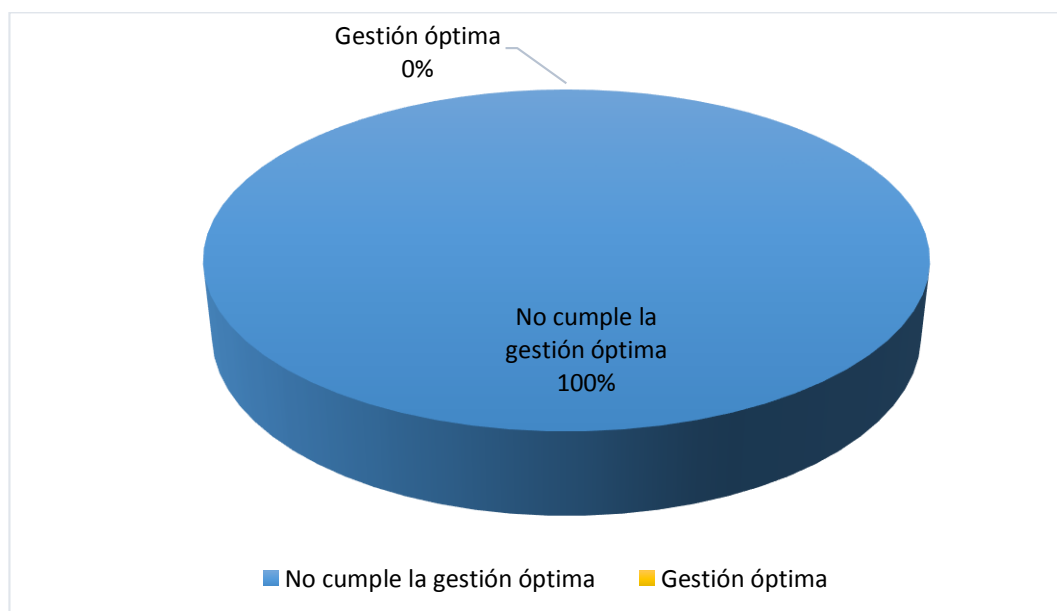
3.3.1. Capacitación y asesoramiento sobre normativa contable (NIIF para PYMES)

**Tabla 20.**

**Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación y asesoramiento sobre normativa contable (NIIF para las PYMES)**

Resultados de Encuesta		Evaluación de Resultados		
Nivel	Cantidad	Escala cualitativa	Cantidad	Equivalente
1	28	No cumple la gestión óptima	68	100%
2	32			
3	8			
4	0	Gestión óptima	0	0%
5	0			
<b>Total</b>	<b>68</b>		<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Figura 16. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación y asesoramiento sobre normativa contable (NIIF para las PYMES)**

Fuente: Encuesta

Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada califican que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no cumple su gestión de forma óptima en capacitación y asesoramiento sobre normativa contable (NIIF para las PYMES).

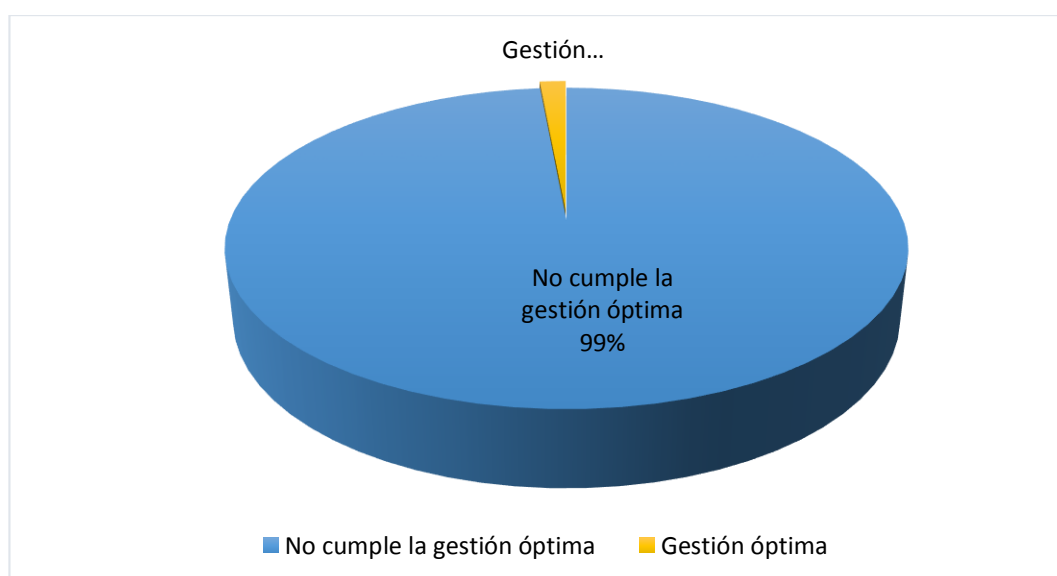
### 3.3.2. Capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma

**Tabla 21.**

**Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma**

Resultados de Encuesta		Evaluación de Resultados		
Nivel	Cantidad	Escala cualitativa	Cantidad	Equivalente
1	28	No cumple la gestión óptima	67	99%
2	33			
3	6			
4	1	Gestión óptima	1	1%
5	0			
<b>Total</b>	<b>68</b>		<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Figura 17. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma**

Fuente: Encuesta

Los resultados demuestran que la mayoría de las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada califican que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no cumple su gestión de forma óptima en capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma.

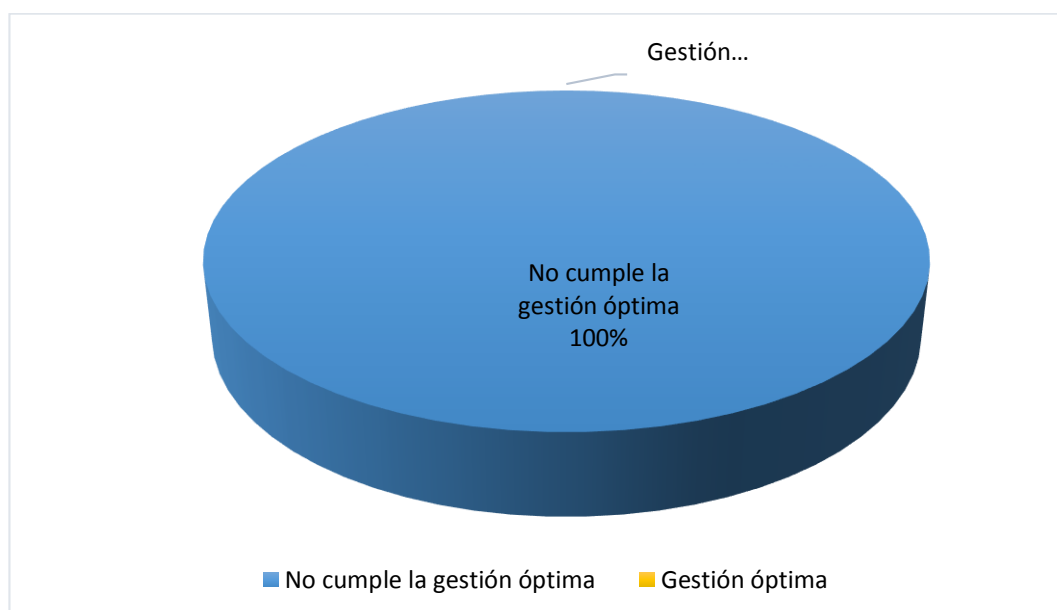
### 3.3.3. Socialización de obligaciones para su cumplimiento

**Tabla 22.**

**Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en socialización de obligaciones para su cumplimiento**

Resultados de Encuesta		Evaluación de Resultados		
Nivel	Cantidad	Escala cualitativa	Cantidad	Equivalente
1	28	No cumple la gestión óptima	68	100%
2	32			
3	8			
4	0	Gestión óptima	0	0%
5	0			
<b>Total</b>	<b>68</b>		<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta



**Figura 18. Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en socialización de obligaciones para su cumplimiento**

Fuente: Encuesta



Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada califican que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no cumple su gestión de forma óptima en la socialización de obligaciones, a fin de motivar el cumplimiento.

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados obtenidos en la pregunta 3.3 desde la apreciación de las compañías encuestadas, demuestran que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no cumple de forma óptima sus funciones con las compañías PYMES, ya que mencionadas compañías anónimas y de responsabilidad limitada califican que la gestión no es eficiente. Esto indica que este es un factor por el que las compañías tienen problemas para presentar su información financiera al ente de control.

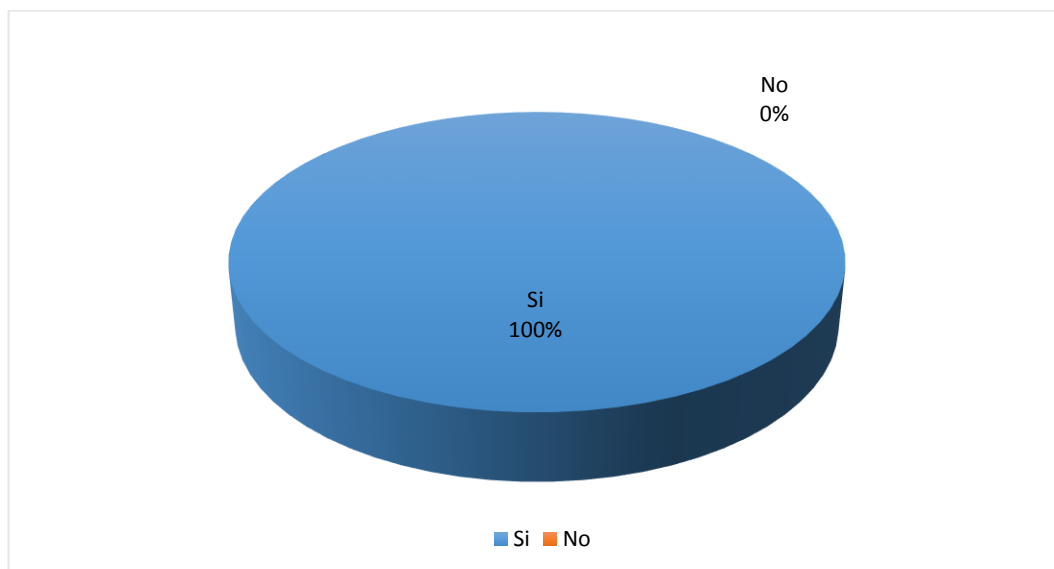
## **Sección 4.- Soporte Requerido para la Presentación**

4.1.¿Usted considera que existe la necesidad de una herramienta de automatización que permita la obtención de la información financiera bajo NIIF para las PYMES a partir de un balance de comprobación?

**Tabla 23.**  
**Necesidad de una herramienta de automatización**

Respuesta	Cantidad
Si	68
No	0

Fuente: Encuesta



**Figura 19. Necesidad de una herramienta de automatización**

Fuente: Encuesta

De acuerdo a los resultados obtenidos todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada tienen la necesidad de contar con una herramienta que les facilite la generación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

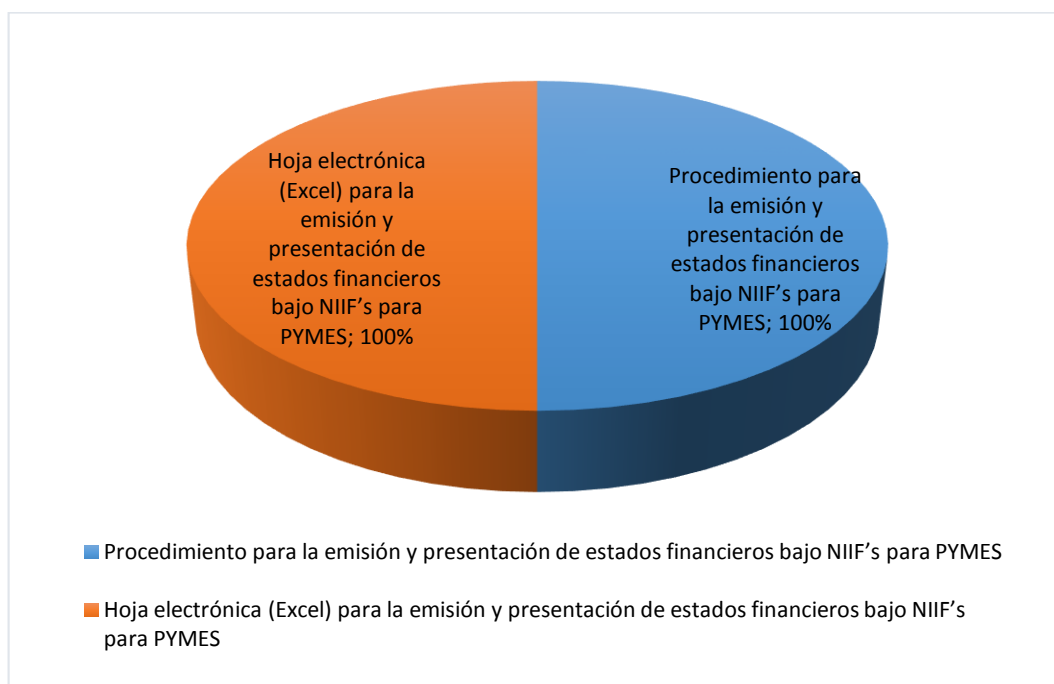
4.2. Señale las características que usted considera que debería contener la mencionada herramienta de automatización.

**Tabla 24.**

**Características que debe contener una herramienta de automatización**

Respuesta	Cantidad
Procedimiento para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES	68
Hoja electrónica (Excel) para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES	68

Fuente: Encuesta



**Figura 20. Características que debe contener una herramienta de automatización**

Fuente: Encuesta

De acuerdo a los resultados obtenidos, las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada tienen la necesidad de una herramienta de automatización para generar estados financieros bajo NIIF para las PYMES y concluyen que las características que debe contener dicha herramienta son: procedimientos para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES; y que se debe generar a través de una hoja electrónica (Excel) a partir de un balance de comprobación.

### **4.3. Ejecución del análisis y síntesis de la información**

#### **4.3.1. Análisis descriptivo de los datos por categorías y variables**

##### **Análisis descriptivo por categoría**

El objetivo planteado es: Investigar los factores que inciden en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (compañías anónimas y de responsabilidad limitada) a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la provincia de Pichincha, mediante la aplicación de conocimientos y teorías existentes para proponer acciones de mejora en el cumplimiento de la obligación de presentar información financiera a la entidad de control.

Con este objetivo se propuso determinar cuáles son los factores que intervienen en el incumplimiento de la presentación de información financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la evaluación del nivel de conocimiento, tanto en bases legales, normativa contable, ejecución de métodos y la influencia de la gestión del organismo de control.

Los resultados demuestran que los factores que inciden en la no presentación de información financiera al organismo de control hasta la presente fecha son: desconocimiento en la aplicación de la normativa contable; y la falta de capacitación y asesoramiento por parte del ente controlador.

##### **Análisis descriptivo por variables**

A continuación se presenta el análisis de cada variable planteada para el desarrollo de la investigación:

- **Conocimiento del marco legal**

Esta variable permite identificar si el factor del conocimiento de bases legales, es uno de los motivos por los cuales las compañías no presentan su información financiera ante el organismo de control. Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada conocen las bases legales para cumplir sus obligaciones, las sanciones y multas a las que están expuestas.

- **Conocimiento de la normativa contable**

Esta variable permite identificar si el conocimiento de las generalidades de la normativa contable, es un factor que influye en el no cumplimiento de obligaciones ante el organismo de control. Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada tienen conocimiento que la normativa contable da los lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los Estados Financieros.

- **Preparación y validación de la información financiera**

Esta variable permite determinar si el proceso de elaboración de estados financieros y el uso de la plataforma virtual de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores por los que las compañías incumplen con la presentación de su información financiera. Los resultados demuestran que los funcionarios contables de las compañías PYMES no alcanzan el conocimiento requerido para elaborar los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, así como para validar la información financiera en la plataforma virtual del ente de control.

- **Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Sanciones, vigilancia y control)**

Esta variable permite identificar si la gestión sancionatoria, de control y de vigilancia del ente de control, es un factor que influye en el cumplimiento de la presentación de la información financiera. Los resultados indican que su gestión sancionatoria es eficiente en función de las sanciones pecuniarias impuestas a las compañías encuestadas, sin embargo la gestión de vigilancia y control, es deficiente debido a que un grupo menor fue objeto de inspección por parte del organismo de control.

- **Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento.**

Esta variable permite determinar si la falta de motivación en capacitación, comunicación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un factor que influye en la no presentación de información financiera al ente de control. Los resultados demuestran que este es un factor que tiene influencia en la no presentación de estados financieros, debido a que el ente de control no cumple con su gestión de forma eficiente, según lo califican las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada encuestadas.

- **Necesidad de una herramienta de automatización**

Esta variable permite investigar si existe la necesidad de una herramienta de automatización que facilite la elaboración de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, para dar solución a los factores que inciden en la no presentación de estados financieros. Los resultados demuestran que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada requieren de una herramienta que facilite la obtención de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

### **4.3.2. Análisis de hipótesis mediante pruebas estadísticas**

#### **Hipótesis general de la investigación**

La falta de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

Se comprueba que la hipótesis de la investigación es cierta y que el desconocimiento en la aplicación de la normativa contable para la elaboración y validación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES y la falta de eficiencia en la gestión por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento son los factores de mayor incidencia para la no presentación de información financiera al ente de control, tal como se demuestra en la tabulación de datos de las encuestas realizadas a las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha.

A continuación se detalla el análisis de la hipótesis mediante sus variables e hipótesis específicas y las pruebas estadísticas:

#### **Hipótesis específicas de la investigación**

- a) La falta de conocimiento del marco legal sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

**Tabla 25.**  
**Nivel de conocimiento del marco legal sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras**

Nivel de conocimiento	Cumple	Equivalente	No cumple	Equivalente
Conocimiento en el plazo de presentación	68	100%	0	0%
Conocimiento de sanciones por no presentar a tiempo la información financiera anual	68	100%	0	0%
Conocimiento de sanciones por no adecuar los sistemas y procedimientos contables bajo NIIF para las PYMES	67	99%	1	1%
<b>Media</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Encuesta

Se comprueba que la hipótesis específica de la investigación no es cierta y que la falta de conocimiento del marco legal sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras, no es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de información financiera al ente de control, tal como se demuestra en la tabulación de datos que da como resultado que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada conocen las bases legales para cumplir sus obligaciones, las sanciones y multas a las que están expuestas.

- b) La falta de conocimiento de la normativa contable, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

**Tabla 26.**  
**Nivel de conocimiento en normativa contable (NIIF para las PYMES)**

Nivel de conocimiento	Cumple	Equivalente	No cumple	Equivalente
Conocen que las NIIF para las PYMES dan los lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los estados financieros	68	100%	0	0%
Conocimiento de políticas contables bajo NIIF para las PYMES para la elaboración y presentación de estados financieros	68	100%	0	0%
<b>Media</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Encuesta



Se comprueba que la hipótesis específica de la investigación no es cierta y que la falta de conocimiento de la normativa contable, no es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de información financiera al ente de control, tal como se demuestra en la tabulación de datos que da como resultado que todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada tienen conocimiento que la normativa contable da los lineamientos técnicos contables para el reconocimiento, medición y revelación de partidas contables en los Estados Financieros.

- c) La falta de conocimiento para la preparación y validación de la información financiera, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

**Tabla 27.**  
**Nivel de conocimiento para la elaboración de estados financieros con estricto apego a las NIIF para PYMES**

Información Financiera	Conocimiento Suficiente	Equivalente	No alcanza el conocimiento requerido	Equivalente
Estado de Situación Financiera	8	12%	60	88%
Estado de Resultados	7	10%	61	90%
Estado de Cambios en el Patrimonio	8	12%	60	88%
Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo	8	12%	60	88%
Estado de Flujos del Efectivo – Método Indirecto	8	12%	60	88%
Notas a los Estados Financieros	8	12%	60	88%
<b>Media</b>	<b>8</b>	<b>12%</b>	<b>60</b>	<b>88%</b>

Fuente: Encuestas

**Tabla 28.**  
**Nivel de conocimiento para validar los estados financieros bajo NIIF para PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

<b>Información Financiera</b>	<b>Conocimiento Suficiente</b>	<b>Equivalente</b>	<b>No alcanza el conocimiento requerido</b>	<b>Equivalente</b>
Estado de Cambios en el Patrimonio	0	0%	68	100%
Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo	0	0%	68	100%
Estado de Flujos del Efectivo – Método Indirecto	0	0%	68	100%
Notas a los Estados Financieros	0	0%	68	100%
Llenado de la Información General (Información sobre la compañía, actas, informes)	0	0%	68	100%
<b>Media</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Se comprueba que la hipótesis específica de la investigación es cierta y que la falta de conocimiento para la preparación y validación de la información financiera, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de información financiera al ente de control, tal como se demuestra en la tabulación de datos que da como resultado que los funcionarios contables de las compañías PYMES no alcanzan el conocimiento requerido para elaborar los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, así como para validar la información financiera en la plataforma virtual del ente de control.

- d) La falta de gestión sancionatoria, de vigilancia y de control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

**Tabla 29.**  
**Nivel de eficiencia de la gestión sancionatoria, de control y de vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

Evaluación de la gestión en	Cumple	Equivalente	No cumple	Equivalente
Compañías sancionadas por la falta de presentación de estados financieros	68	100%	0	0%
Compañías objeto de inspecciones	7	10%	61	90%
<b>Media</b>	<b>38</b>	<b>55%</b>	<b>31</b>	<b>45%</b>

Fuente: Encuesta

Se confirma que la hipótesis específica de la investigación es cierta y que la falta de gestión sancionatoria, de vigilancia y de control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de información financiera al ente de control, tal como se demuestra en la tabulación de datos que da como resultado que su gestión sancionatoria es eficiente en función de las sanciones pecuniarias impuestas a las compañías encuestadas, sin embargo la gestión de vigilancia y control, es deficiente debido a que un grupo menor fue objeto de inspección por parte del organismo de control.

- e) La falta de gestión en capacitación, comunicación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

**Tabla 30.**  
**Nivel de eficiencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento**

Detalle	Gestión óptima	Equivalente	No cumple la gestión óptima	Equivalente
Capacitación y asesoramiento sobre normativa contable (NIIF para PYMES).	0	0%	68	100%
Capacitación y asesoramiento técnico para la presentación de información financiera mediante la plataforma.	1	1%	67	99%
Socialización de obligaciones para su cumplimiento	0	0%	68	100%
<b>Media</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Se confirma que la hipótesis específica de la investigación es cierta y que la falta de gestión en capacitación, comunicación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es uno de los factores de mayor incidencia para la no presentación de información financiera al ente de control, tal como se demuestra en la tabulación de datos que da como resultado que el ente de control no cumple con su gestión de forma eficiente, según lo califican las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada encuestadas.

Mediante estos resultados se concluye que los factores que inciden en la no presentación de la información financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros son la falta de conocimiento en la aplicación de la normativa contable y validación de la información financiera en la plataforma virtual del ente de control, así como también la falta de capacitaciones y asesoramiento para la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## Análisis Bivariable

Se aplica el análisis con la finalidad de examinar la relación entre dos variables categóricas, o bien explorar la distribución que posee una variable categórica en diferentes muestras.

El análisis se efectuó mediante la prueba del Chi cuadrado, que es una prueba de hipótesis que compara la distribución observada de los datos con una distribución esperada de los datos, a continuación variables con sus frecuencias:

**Tabla 31.**  
**Distribución de las variables con sus frecuencias**

Variables	Respuestas		
	SI	No	Total
Conocimiento del marco legal	68	0	68
Conocimiento de la normativa contable	68	0	68
Preparación de la información financiera	8	60	68
Validación de la información financiera	0	68	68
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Sanciones)	68	0	68
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Vigilancia y control)	7	61	68
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento.	0	68	68
Necesidad de una herramienta de automatización	68	0	68

Fuente: Encuesta

### Resumen de datos para el cálculo:

- Margen de error: 0.05
- Grado de libertad  $V = (N^{\circ} \text{ Filas} - 1) * (N^{\circ} \text{ Columnas} - 1): 1$
- $\chi^2 = \frac{(F - Ft)^2}{Ft}$
- Tabla de distribución  $\chi^2$  (Grado de libertad 1): 3,8415
- Resultado esperado: menos a  $\chi^2$  de tabla de distribución:

**Tabla 32.**  
**Análisis Bivariable**

	Conocimiento del marco legal	Conocimiento de la normativa contable	Preparación de la información financiera	Validación de la información financiera	Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Sanciones)	Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Vigilancia y control)	Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y asesoramiento.	Necesidad de una herramienta de automatización
Conocimiento del marco legal	1	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN
Conocimiento de la normativa contable	NO CORRELACIÓN	1	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN
Preparación de la información financiera	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	1	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	CORRELACIÓN (0,07)	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN
Validación de la información financiera	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	1	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Sanciones)	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	1	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Vigilancia y control)	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	CORRELACIÓN (0,07)	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	1	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN
Gestión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en capacitación, comunicación y	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	1	NO CORRELACIÓN
Necesidad de una herramienta de automatización	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	NO CORRELACIÓN	1

## Análisis

La correlación entre las variables es nula, esto se da porque las frecuencias esperadas en cada casilla son demasiado pequeñas (cercasas a 0), según Jack Levin, para que exista correlación en un problema de 2X2 ninguna frecuencia esperada deberá ser menor que 5; por cuando corresponde analizar cada variable de forma independiente para la confirmación de la hipótesis.

## **4.4. Informe final de resultados**

### **Introducción**

La presente investigación identifica los factores que inciden en la no presentación de información financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por parte de las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha. La hipótesis planteada, establece una teoría que identifica los factores que influyen en la no presentación de información financiera de dichas compañías al ente de control.

La no presentación de información financiera provoca que las compañías sean sancionadas y que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no cuente con información completa para la evaluación del sector empresarial en ejercicio de sus funciones.

La investigación desarrolla los aspectos más relevantes para presentar la información financiera al organismo de control; partiendo de las bases teóricas para la elaboración y presentación de estados financieros, luego establece el marco metodológico y el marco empírico, y por último analiza los resultados y expone las conclusiones de la investigación. Se utilizó como herramienta de investigación a la encuesta, la misma que ha sido dirigida a las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada de Pichincha.

### **Comprobación de hipótesis**

Hipótesis: La falta de conocimiento en la aplicación de la normativa legal, contable y el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son los factores de mayor incidencia para la no presentación de estados financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por parte de las compañías PYMES (anónimas y de responsabilidad limitada) en la provincia de Pichincha.

Se concluye que la hipótesis es positiva, es decir, se confirma que los factores que indican en la no presentación de información financiera de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha al ente de control, es la falta de conocimiento en la aplicación de la normativa contable y validación de la información financiera en la plataforma virtual del ente de control, así como también la falta de capacitaciones y asesoramiento para la presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los resultados de la investigación se detallan a continuación:

**Tabla 33.**  
**Comprobación de la hipótesis**

Factores	Nivel suficiente	Equivalente	No cumple	Equivalente	Comprobación de hipótesis
Nivel de conocimiento del marco legal sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras	68	100%	0	0%	Negativa
Nivel de conocimiento en normativa contable (NIIF para las PYMES)	68	100%	0	0%	Negativa
Nivel de conocimiento para elaborar estados financieros con estricto apego a las NIIF para las PYMES	8	12%	60	88%	Positiva
Nivel de conocimiento para validar estados financieros bajo NIIF para las PYMES en la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	0	0%	68	100%	Positiva
Nivel de eficiencia en la gestión sancionatoria, de control y de vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	38	55%	31	45%	Negativa
Nivel de eficiencia en la gestión de capacitación, comunicación y asesoramiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	0	0%	68	100%	Positiva

Fuente: Encuesta



### **Limitaciones de la investigación**

Las respuestas recibidas por parte de los funcionarios de las compañías encuestadas pueden incluir sesgo por el nivel de confidencialidad de la información que cada compañía maneja.

### **Contribuciones**

Una vez comprobada la hipótesis de la investigación, y determinado el problema para las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha por la no presentación de la información financiera al organismo de control. Se pretende contribuir a la sociedad con una herramienta de automatización que ofrece a las compañías obtener los estados financieros bajo NIIF para las PYMES a partir de un balance de comprobación, y facilitar la presentación de la información financiera al ente de control.

### **Pistas para investigaciones posteriores**

En base a los resultados obtenidos se recomienda para futuras investigaciones lo siguiente:

- Obtención del catastro de compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que identifique las compañías que no han cumplido con la obligación de presentación de información financiera, así como los requerimientos mínimo que la legislación vigente determine.
- Considerar el nivel de evolución y desenvolvimiento de los funcionarios en la aplicación de la normativa NIIF, haciendo referencia que la aplicación para las compañías PYMES de esta normativa es a partir del 2012; dependiendo del momento en el que se ejecute la nueva investigación los funcionarios podrían obtener suficiente experiencia por lo que la hipótesis de esta investigación podría ser negativa.

## **Conclusiones**

- A través de la investigación se puede concluir que la hipótesis planteada es positiva, y se confirma que los factores que influyen en las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha para la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES es el desconocimiento de la normativa contable y la falta de capacitación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- A fin de dar solución a la hipótesis, se concluye que es necesario una herramienta que facilite la obtención de estados financieros bajo NIIF para las PYMES a partir de un balance de comprobación.

## **Recomendaciones**

- Se recomienda a las compañías buscar capacitaciones y asesoría para elaborar los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, y cumplir a tiempo con las obligaciones legales, evitando sanciones.
- Se recomienda que en futuras investigaciones se analicen el grado en que la gestión de los entes de control pueden influir en el cumplimiento de obligaciones.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

#### **5.1. Propuesta para el cumplimiento de la obligación ante la Superintendencia, Valores y Seguros.**

La propuesta para mejorar el cumplimiento de la obligación de las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es:

“Una herramienta de generación del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES”

Mediante esta herramienta las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada podrán emitir y presentar sus estados financieros bajo NIIF para las PYMES de manera confiable y oportuna a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la misma que se genera a través de una hoja electrónica de Excel.

El uso de la herramienta se detalla en un manual de procedimientos que contiene los siguientes elementos:

- Portada;
- Índice;
- Objetivo;
- Alcance;
- Requisitos;
- Manejo de la herramienta;
- Elaboración de notas a los estados financieros bajo NIIF para las PYMES;

## **5.2. Manual de procedimientos para la emisión y presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“MANUAL PARA USO DE HERRAMIENTA DE GENERACIÓN DEL  
CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA  
LAS PYMES”**

**Verdezoto Alarcón, Wilian Miguel**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE  
SANGOLQUÍ, 2016**

## Índice

I.	Objetivo.....	111
II.	Alcance.....	111
III.	Requisitos.....	111
IV.	Manejo de la herramienta.....	111
1.	Ingreso de balance de comprobación.....	112
2.	Ingreso de información complementaria.....	115
3.	Generación de resultados.....	122
V.	Elaboración de notas a los estados financieros bajo NIIF para las PYMES.	122

## **I. Objetivo**

Explicar el procedimiento para el uso de la herramienta de generación del conjunto completo de estados financieros bajo NIIF para PYMES.

## **II. Alcance**

El presente manual explica el procedimiento para el uso de la herramienta de generación del conjunto completo de estados financieros bajo NIIF para PYMES a partir del balance de comprobación de cierre hasta la obtención del conjunto completo de estados financieros.

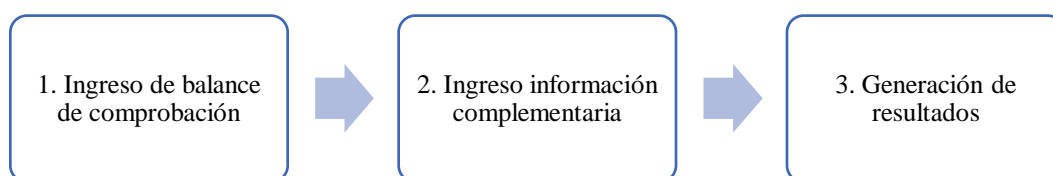
## **III. Requisitos**

A fin de poder hacer uso de la herramienta se necesita cumplir los siguientes requerimientos:

- Una computadora con sistema operativo Microsoft Windows y programas Microsoft Word y Microsoft Excel.
- Balance de comprobación final para cierre fiscal año anterior y año en curso.
- Herramienta de generación del conjunto completo de estados financieros bajo NIIF para las PYMES (Incluye archivo Excel y Word)

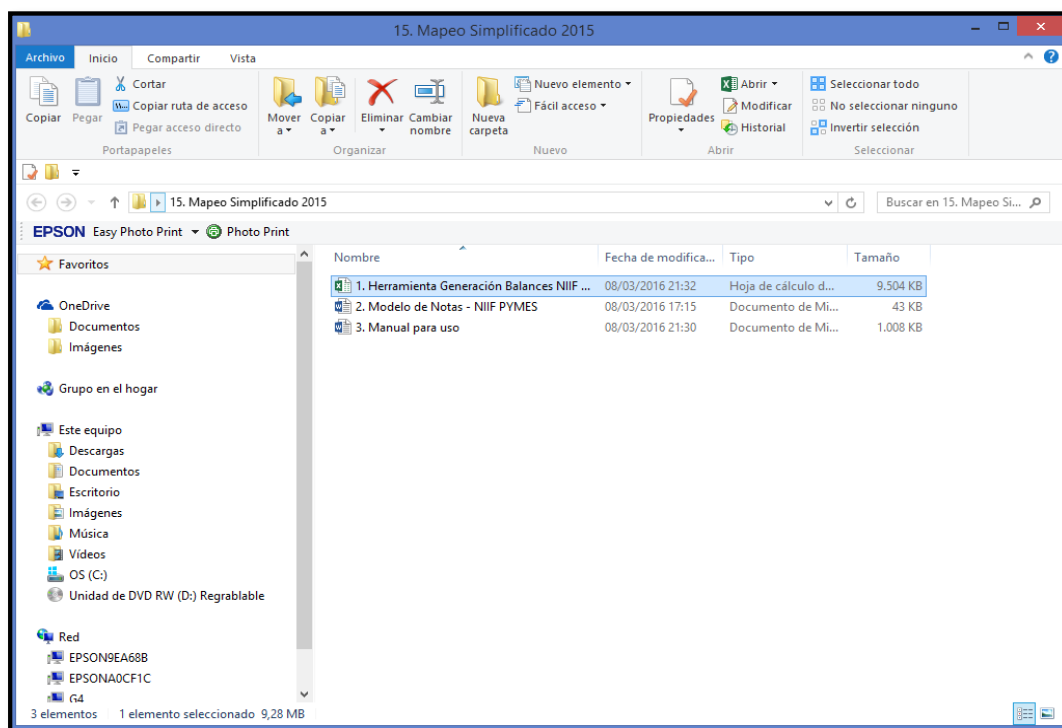
## **IV. Manejo de la herramienta**

El proceso a seguir para la generación del conjunto completo de estados financieros bajo NIIF para PYMES, consta de las siguientes fases:

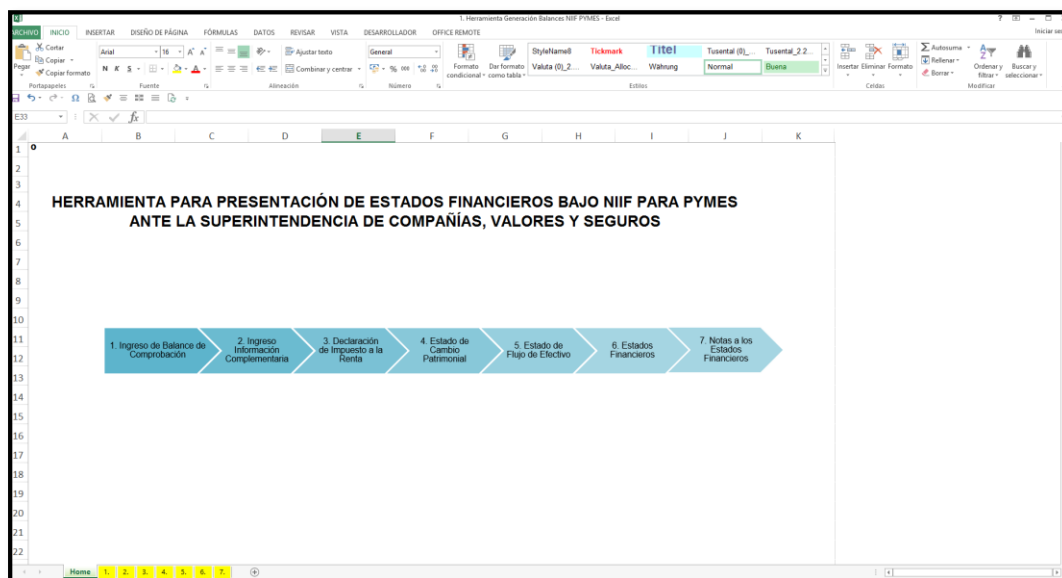


## 1. Ingreso de balance de comprobación

Abrir la carpeta que contiene la herramienta y abrir el archivo “1. Herramienta Generación Balances NIIF PYMES”

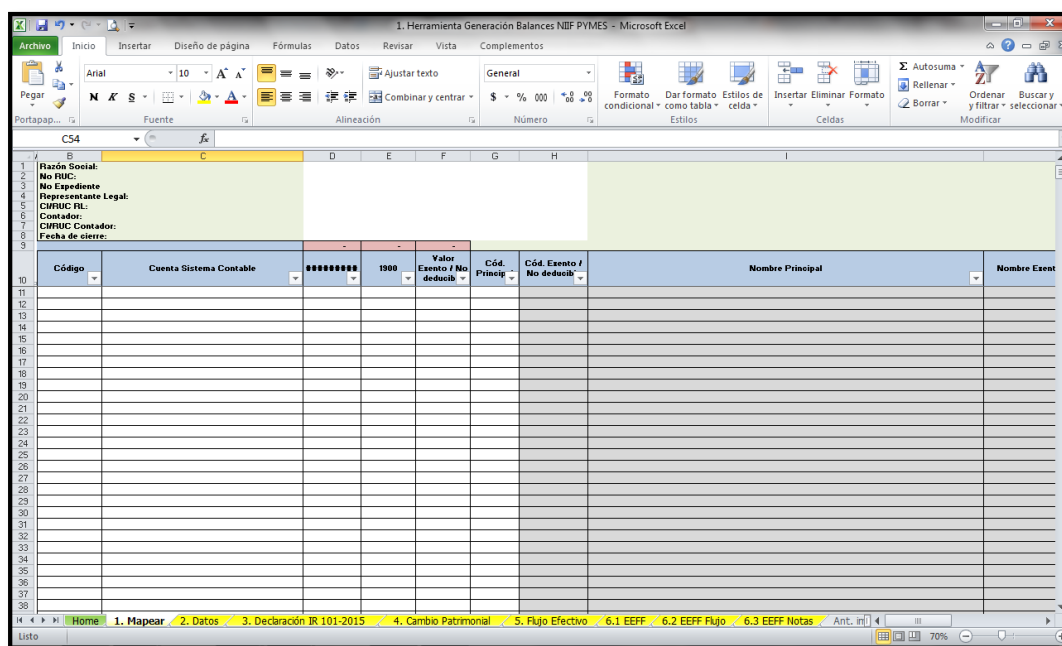


Al abrir el archivo, encontrará el siguiente menú principal:





Haga click sobre la opción “1. Ingreso de Balance de Comprobación”, se visualizará la siguiente pantalla:



Proceda a ingresar la siguiente información:

Razón Social:		
No RUC:		
No Expediente:		
Representante Legal:		
CI/RUC RL:		
Contador:		
CI/RUC Contador:		
Fecha de Cierre:		

- Razón Social:** Digite la razón social de la compañía.
- No RUC:** Digite el número de RUC de la compañía.
- No Expediente:** Digite el número de expediente de la compañía.
- Representante Legal:** Digite el nombre del representante legal de la compañía.
- CI/RUC RL:** Digite el número de cédula del representante legal la compañía.
- Contador:** Digite el nombre del contador de la compañía.
- CI/RUC Contador:** Digite el número de cédula del contador la compañía.



## **2. Ingreso de información complementaria**

Regrese al menú principal, seleccione el punto “2. Ingreso de Información Complementaria” y proceda a ingresar la siguiente información:

2.1. Información para nota de propiedad, planta y equipo

2.2. Propiedades de inversión

2.3. Activos biológicos

2.4. Intangibles

Para los puntos 2.1 al 2.4 encontrará cuatro tablas que le solicitarán la siguiente información:

- Costo año anterior;
- Costo año de cierre;
- Depreciación/amortización año anterior.
- Depreciación año cierre;

En cada uno se solicita los valores por:

- Costo al (año);
- Adiciones;
- Deterioro;
- Baja;
- Total depreciación/amortización al (año).

Costo 2013							
Detalle	Costo al 31/12/2012	Adiciones - Compras 2013	Deterioro 2013	Baja de Activos 2013	Total Costo al 31/12/2013	Verificador balance	Comentario
Terrenos					-	(122.287,77)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores
Edificios y otros inmuebles					-	(207.712,23)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores
Construcciones en curso					-	-	Cuadra con balance de comprobación
Muebles y enseres					-	(3.380,76)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores
Maquinaria, equipo e instalaciones					-	(129.383,12)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores
Naves, aeronaves, barcasas y similares					-	-	Cuadra con balance de comprobación
Plantas Productoras (Agricultura)					-	-	Cuadra con balance de comprobación
Equipo de computación					-	(12.479,37)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil					-	(15.178,57)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores
Otros propiedades, planta y equipo					-	-	Cuadra con balance de comprobación
Costo 2014							
Detalle	Adiciones - Compras 2014	Baja de Activos 2014	Deterioro 2014	Total Costo al 31/12/2014	Verificador balance	Comentario	
Terrenos				-	(244.179,62)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores	
Edificios y otros inmuebles				-	(785.820,38)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores	
Construcciones en curso				-	-	Cuadra con balance de comprobación	
Muebles y enseres				-	(24.448,02)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores	
Maquinaria, equipo e instalaciones				-	(64.804,17)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores	
Naves, aeronaves, barcasas y similares				-	-	Cuadra con balance de comprobación	
Plantas Productoras (Agricultura)				-	-	Cuadra con balance de comprobación	
Equipo de computación				-	(15.966,36)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores	
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil				-	(15.178,57)	No cuadra con balance de comprobación revisar valores	
Otros propiedades, planta y equipo				-	-	Cuadra con balance de comprobación	

Depreciación 2013					
Detalle	Total Depreciación al 31/12/2012	Depreciación 2013	Deterioro 2013	Baja Depreciación 2013	Total Depreciación al 31/12/2013
Edificios y otros inmuebles					-
Construcciones en curso					-
Muebles y enseres					-
Maquinaria, equipo e instalaciones					-
Naves, aeronaves, barcasas y similares					-
Plantas Productoras (Agricultura)					-
Equipo de computación					-
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil					-
Otros propiedades, planta y equipo					-
<b>Total</b>					-
Verificador Balance					(107.617,68)
Diferencia					107.617,68
Comentario	No cuadra con balance de comprobación revisar valores				
Depreciación 2014					
Detalle	Depreciación 2014	Baja Depreciación 2014	Deterioro 2014	Total Depreciación al 31/12/2014	
Edificios y otros inmuebles					-
Construcciones en curso					-
Muebles y enseres					-
Maquinaria, equipo e instalaciones					-
Naves, aeronaves, barcasas y similares					-
Plantas Productoras (Agricultura)					-
Equipo de computación					-
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil					-
Otros propiedades, planta y equipo					-
<b>Total</b>					-
Verificador Balance					(68.233,27)
Diferencia					68.233,27
Comentario	No cuadra con balance de comprobación revisar valores				

De existir diferencias con los saldos en balance de comprobación se mostrará el mensaje “No cuadra con balance de comprobación revisar valores”. Si lo valores

corresponden a los saldos del balance mostrará el mensaje “Cuadra con balance de comprobación”.

## 2.5. Impuestos corrientes

Para impuestos corrientes se solicita el ingreso de la siguiente información:

- Detalle de valores adeudados a la Administración Tributaria;
- Valor a pagar en Declaración de Retenciones en la Fuente (F-103) de diciembre;
- Valor a pagar en Declaración de IVA (F-104) de diciembre;
- Otros valores pendientes de pago a la Administración Tributaria al
- Total adeudado a la Administración Tributaria al.

Detalle de valores adeudados a la Administración Tributaria	31/12/2014	31/12/2013
Valor a pagar en Declaración de Retenciones en la Fuente (F-103) de diciembre		
Valor a pagar en Declaración de IVA (F-104) de diciembre		
Otros valores pendientes de pago a la Administración Tributaria al		
Total adeudado a la Administración Tributaria al	-	-

## 2.6. Fórmula del costo

Se solicita el ingreso de la siguiente información:

- Costo - costo de ventas inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo;
- Costo - costo de ventas inventario inicial de materia prima;
- Costo - costo de ventas inventario inicial de productos en proceso;
- Costo - costo de ventas inventario inicial productos terminados;
- Costo - costo de ventas importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo;
- Costo - costo de ventas importaciones de materia prima;
- Costo - costo de ventas compras netas locales de materia prima;
- Costo - costo de ventas compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo;
- Costo - costo de ventas (+ / -) ajustes.

## 2.7. Información declaración de Impuesto a la Renta

El formulario de Declaración de Impuesto a la Renta requiere el ingreso de la siguiente información:

**Cuadro 6. Información declaración de Impuesto a la Renta**

Código	Cuenta
3	Con partes relacionadas locales operaciones de activo
4	Con partes relacionadas locales operaciones de pasivo
5	Con partes relacionadas locales operaciones de ingreso
6	Con partes relacionadas locales operaciones de gasto
7	Con partes relacionadas locales operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares
8	Con partes relacionadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y regímenes fiscales preferentes operaciones de activo
9	Con partes relacionadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y regímenes fiscales preferentes operaciones de pasivo
10	Con partes relacionadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y regímenes fiscales preferentes operaciones de ingreso
11	Con partes relacionadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y regímenes fiscales preferentes operaciones de gasto
12	Con partes relacionadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y regímenes fiscales preferentes operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares
13	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior operaciones de activo
14	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior operaciones de pasivo
15	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior operaciones de ingreso
16	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior operaciones de gasto
17	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares
29	Total operaciones con partes relacionadas
30	¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?
460	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)
461	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) (-) depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)
462	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)
463	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) (-) amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)
464	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)
465	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) (-) depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)
466	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración y evaluación de recursos minerales (informativo)
467	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) (-) depreciación/amortización acumulada del ajustes acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración y evaluación de recursos minerales (informativo)

CONTINUA



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>
<b>468</b>	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)
<b>469</b>	Revaluaciones y reexpresiones de activos (informativo) (-) total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)
<b>470</b>	Terrenos que se excluyen del cálculo del anticipo total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)
<b>471</b>	Terrenos que se excluyen del cálculo del anticipo total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)
<b>472</b>	Terrenos que se excluyen del cálculo del anticipo total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)
<b>473</b>	Terrenos que se excluyen del cálculo del anticipo total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)
<b>474</b>	Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)
<b>475</b>	Activos (fideicomitidos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)
<b>476</b>	Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el período anterior al declarado (informativo)
<b>591</b>	Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (informativo)
<b>592</b>	Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)
<b>624</b>	Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (informativo)
<b>625</b>	Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (informativo)
<b>6140</b>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)
<b>6141</b>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)
<b>6142</b>	Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (informativo)
<b>6143</b>	Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (informativo)
<b>6144</b>	Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la ley de economía popular y solidaria (informativo) utilidades (informativo)
<b>6145</b>	Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la ley de economía popular y solidaria (informativo) excedentes (informativo)
<b>6146</b>	Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (informativo) correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (informativo)
<b>6147</b>	Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (informativo) valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (informativo)
<b>6148</b>	Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (informativo)
<b>6149</b>	Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)
<b>6150</b>	Ingresos no objeto de impuesto a la renta
<b>7901</b>	Baja de inventario (informativo)
<b>7902</b>	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)
<b>7903</b>	Pago por reembolso como intermediario (informativo)
<b>7904</b>	No. De ruc del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (informativo)
<b>7905</b>	Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)
<b>7906</b>	Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta

CONTINUA 

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>
<b>96</b>	Gasto - cálculo de base participación a trabajadores(-) ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta
<b>97</b>	Gasto - cálculo de base participación a trabajadores(+) pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta
<b>808</b>	(+) gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta
<b>809</b>	(+) participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta fórmula $\{(804*15\%) + [(805-808)*15\%]\}$
<b>810</b>	(-) deducciones adicionales
<b>811</b>	(+) ajuste por precios de transferencia
<b>812</b>	(-) ingresos sujetos a impuesto a la renta único
<b>813</b>	(+) costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único
<b>814</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por valor neto realizable de inventarios
<b>816</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por pérdidas esperadas en contratos de construcción
<b>818</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por costos estimados de desmantelamiento
<b>820</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo
<b>822</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)
<b>824</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta
<b>826</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta ingresos
<b>828</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta pérdidas, costos y gastos
<b>832</b>	Generación diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por otras diferencias temporarias
<b>815</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por valor neto realizable de inventarios
<b>817</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por pérdidas esperadas en contratos de construcción
<b>819</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por costos estimados de desmantelamiento
<b>821</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo
<b>823</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)
<b>825</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta
<b>827</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta ingresos
<b>829</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta pérdidas, costos y gastos
<b>831</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - amortización pérdidas tributarias de años anteriores
<b>833</b>	Reversión diferencias temporarias (impuestos diferidos) - por otras diferencias temporarias
<b>840</b>	¿Contribuyente declarante tiene fines de lucro y es administrador u operador de zede?
<b>841</b>	Información relacionada con el deber de informar la composición societaria a la administración tributaria (anexo de accionistas - aps) ¿cumple el deber de informar sobre la composición societaria?
<b>842</b>	Información relacionada con el deber de informar la composición societaria a la administración tributaria (anexo de accionistas - aps) porción de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)
<b>843</b>	Información relacionada con el deber de informar la composición societaria a la administración tributaria (anexo de accionistas - aps) porción de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada

CONTINUA





<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>
<b>844</b>	Utilidad a reinvertir y capitalizar sujeta legalmente a reducción de la tarifa
<b>851</b>	(-) anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado
<b>853</b>	(=)crédito tributario generado por anticipo (aplica para ejercicios anteriores al 2010)
<b>854</b>	(+) saldo del anticipo pendiente de pago
<b>855</b>	(-) retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal
<b>856</b>	(-) retenciones por dividendos anticipados
<b>857</b>	(-) retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario
<b>858</b>	(-) anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos
<b>859</b>	(-) crédito tributario de años anteriores
<b>860</b>	(-) crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas generado en el ejercicio fiscal declarado
<b>861</b>	(-) crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas generado en ejercicios fiscales anteriores
<b>862</b>	(-) exoneración y crédito tributario por leyes especiales
<b>871</b>	Anticipo de impuesto a la renta próximo año anticipo calculado próximo año sin exoneraciones ni rebajas
<b>872</b>	Anticipo de impuesto a la renta próximo año (-) exoneraciones y rebajas al anticipo
<b>873</b>	Anticipo de impuesto a la renta próximo año (+) otros conceptos
<b>880</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) ganancias y pérdidas por revaluaciones propiedades, planta y equipo
<b>881</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) ganancias y pérdidas por revaluaciones activos intangibles
<b>882</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) ganancias y pérdidas por revaluaciones otros
<b>883</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral
<b>884</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero
<b>885</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) ganancias y pérdidas actuariales
<b>886</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) la parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo
<b>887</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) otros
<b>888</b>	Gasto (ingreso) por impuesto a la renta del periodo (informativo) gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente
<b>889</b>	Otro resultado integral del periodo (informativo) gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido

## **2.8. Estado de Cambio Patrimonial (Valores en negativo incrementan el patrimonio)**

Para el estado de cambio patrimonial se solicita la siguiente información, es importante indicar que los valores en negativo incrementan el valor en el pasivo:

Cuenta	2013	2014
Saldo al 1 de enero de		
Aumento (disminución) de capital social		
Aportes para futuras capitalizaciones		
Prima por emisión primaria de acciones		
Dividendos		
Transferencia de resultados a otras cuentas patrimoniales		
Realización de la reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta		
Realización de la reserva por valuación de propiedades, planta y equipo		
Realización de la reserva por valuación de activos intangibles		
Otros cambios (detallar)		
Resultado integral total del año (ganancia o pérdida del ejercicio)		

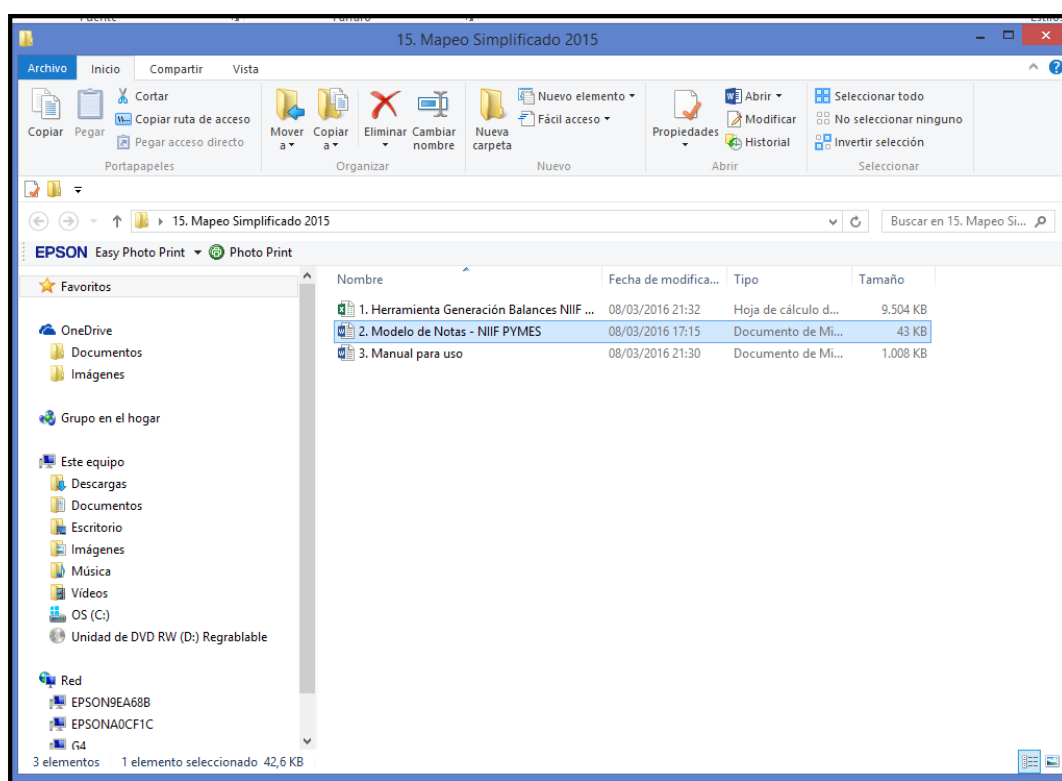
### 3. Generación de resultados

Regrese al menú principal y se encuentra listo para acceder a observar los siguientes reportes:

- Declaración de Impuesto a la Renta;
- Estado de Cambio Patrimonial;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estados Financieros.

### V. Elaboración de notas a los estados financieros bajo NIIF para las PYMES

Para proceder a elaborar las notas a los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, deberá abrir el archivo Word “2. Modelo de Notas – NIIF PYMES”

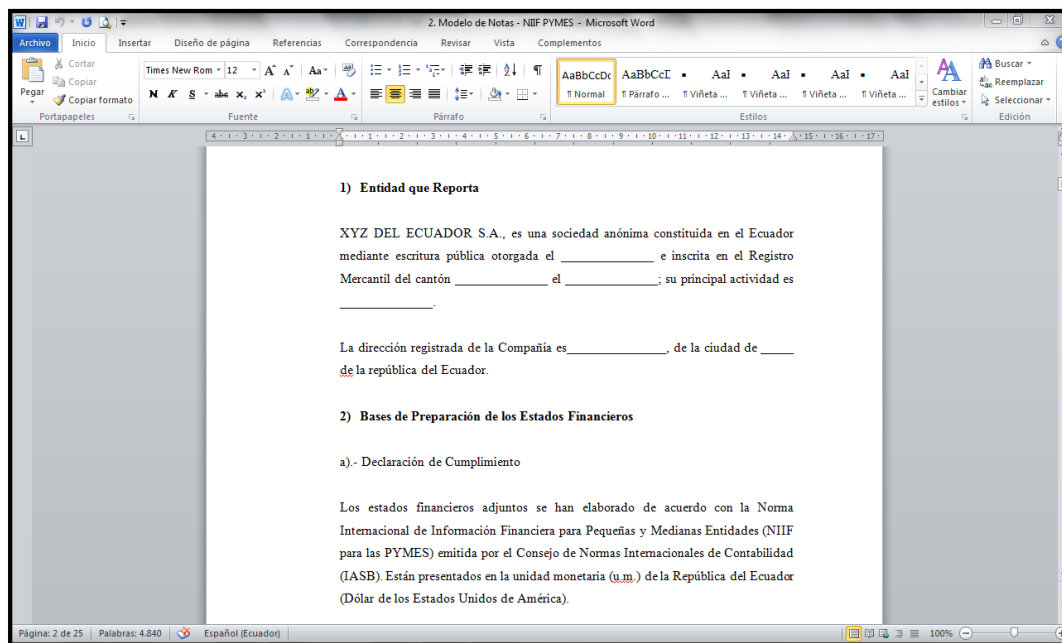
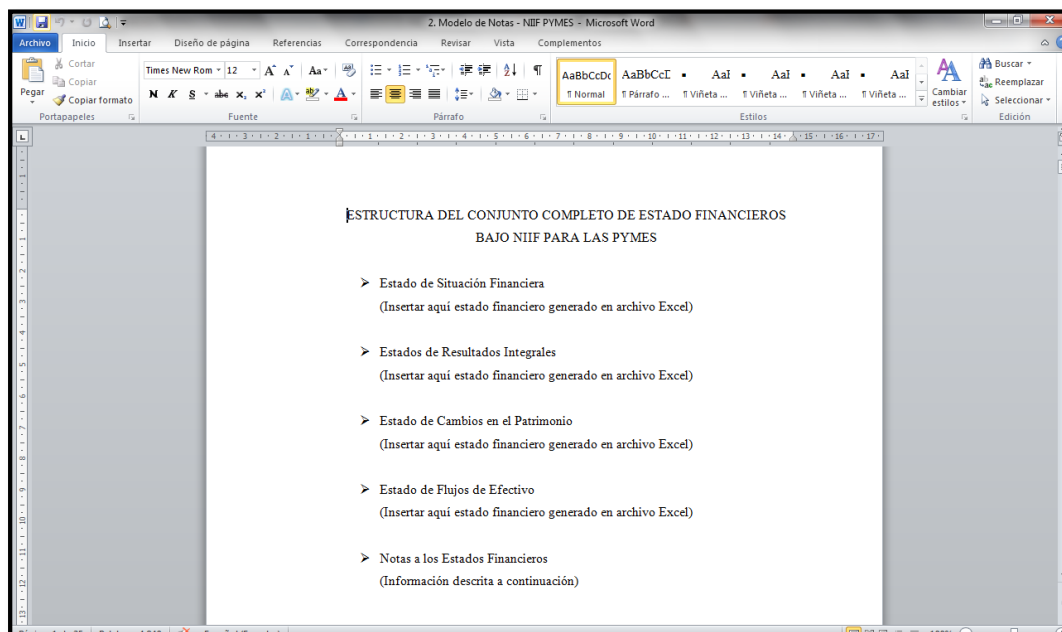


Al abrir el documento usted podrá completar la información referente al conjunto completo de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, con la información generada en el archivo Excel “1. Herramienta Generación Balances NIIF PYMES” Hoja 7 “Notas a los Estados Financieros”

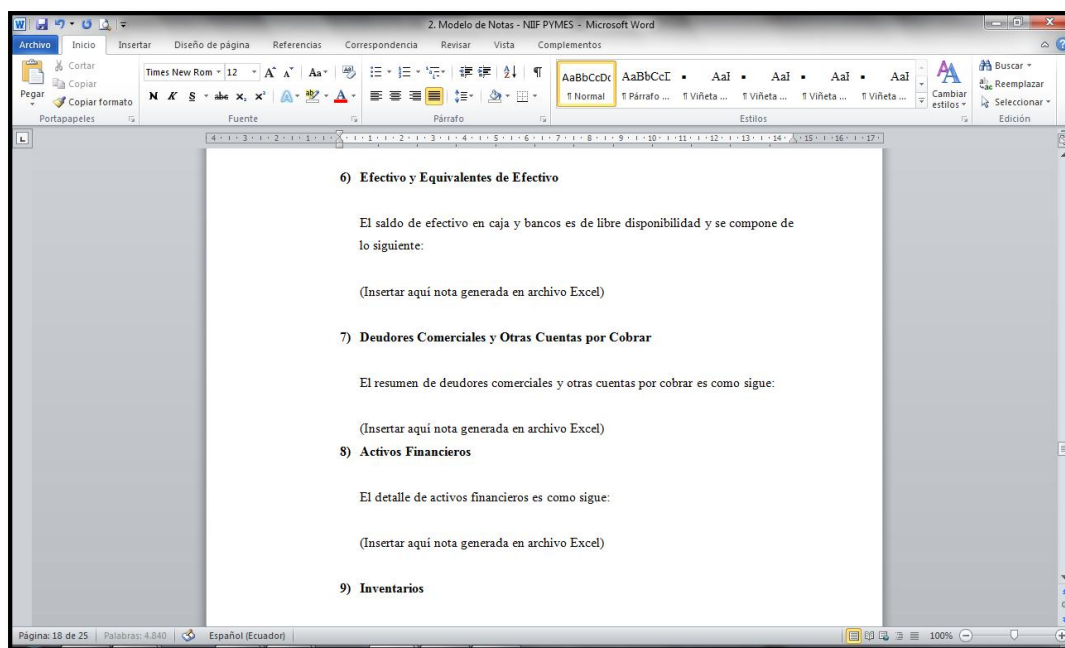
The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

Notas a los Estados Financieros		Regresar	
	2014	2013	
	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	
<b>6 Efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectivo en caja y bancos	40.103	194.038	
<b>Total</b>	<b>40.103</b>	<b>194.038</b>	
<b>7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>			
Deudores comerciales	585.125	120.756	
Estimación cuentas incobrables	-	-	
Pagos anticipados	49.336	781.708	
<b>Total</b>	<b>634.461</b>	<b>902.465</b>	
<b>8 Activos financieros</b>			
Activos financieros	-	-	
Deudores acumulados de activos financieros	-	-	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>9 Inventarios</b>			
Mercadería en tránsito	-	-	
Materia prima	-	-	
Producto en proceso	-	-	
Producto terminado	858.933	656.502	
Herramientas, repuestos y materiales	-	-	
Materia prima, suministros y materiales para la construcción	-	-	
Obras terminadas	-	-	
Deudores acumulados del valor de inventarios	-	-	
<b>Total</b>	<b>858.933</b>	<b>656.502</b>	

A continuación deberá completar la información en el modelo genérico de notas:



Al llegar a las notas deberá ingresar las notas generadas en el archivo Excel



## **Estructura del conjunto completo de estado financieros bajo NIIF para las PYMES**

- Estado de Situación Financiera  
(Insertar aquí estado financiero generado en archivo Excel)
  
- Estados de Resultados Integrales  
(Insertar aquí estado financiero generado en archivo Excel)
  
- Estado de Cambios en el Patrimonio  
(Insertar aquí estado financiero generado en archivo Excel)
  
- Estado de Flujos de Efectivo  
(Insertar aquí estado financiero generado en archivo Excel)
  
- Notas a los Estados Financieros  
(Información descrita a continuación)

## 1. Información general de la entidad

XYZ DEL ECUADOR S.A., (en adelante la compañía), constituida en la república del Ecuador mediante escritura pública otorgada el \_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro Mercantil del cantón \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_; su principal actividad es \_\_\_\_\_.

El domicilio principal de la compañía se encuentra en \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_ del Ecuador.

Estos estados financieros individuales, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión por la administración de la compañía el \_\_\_\_\_.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

### a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2015.

### b. Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

### c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación de la compañía y de curso legal en el Ecuador; a menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América).

### d. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF requiere que la administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron

basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular; las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### **3. Políticas de contabilidad significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

#### *a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes*

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### *b. Instrumentos financieros*

##### **I. Activos financieros no derivados**

La compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan; los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción, en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero; cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo



y liquidar el pasivo simultáneamente; la compañía tiene como activos financieros no derivados las partidas por cobrar.

## II. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable, la mayor parte de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses; cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo que se reconocerá como ingreso financiero en el estado de resultados. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de su recuperación. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

## III. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

## IV. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible en la fecha de la transacción, en la cual la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento; posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo; los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. La compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

## V. Capital social

El capital social autorizado está compuesto por (acciones o participaciones) que son clasificadas como patrimonio.

### c. Inventarios

Se encuentran valuados como sigue:

- I. En proceso y terminados: al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta; el costo se calcula aplicando el método de valoración de inventarios promedio.
- II. Importaciones en tránsito: al costo de adquisición más gastos de importación incurridos hasta la fecha de los presentes estados financieros.
- III. Materias primas, suministros, herramientas, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

d. Propiedad, planta y equipo

I. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se reconoce como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración; cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determina comparando el precio de venta y el valor en libros del activo, que se reconoce en el resultado del periodo.

II. Costos posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los gastos de reparaciones y mantenimientos son reconocidos en el resultado del periodo en que se producen.

### III. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual; la depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipo, en función de un análisis técnico. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y disponibles para su uso.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación, para el período actual y comparativo:

<b>Partidas</b>	<b>Vida Útil (en años)</b>
Edificios e instalaciones	5 – 50
Maquinarias y equipo	3 – 35
Equipos de transporte	5 – 15
Muebles y equipos de oficina	4 – 15
Equipos de computación	2 – 5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### *e. Activos intangibles*

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada entre tres y diez años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### *f. Deterioro del valor de los activos*

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o

grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

g. Beneficios a empleados

I. Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La obligación de la compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La compañía

reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

## II. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

## III. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

- a) Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social: son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor

(sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios; las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración y vacaciones.

- b) Participación de trabajadores: la compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía; este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

*h. Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

*i. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, costos y gastos*

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y puedan ser confiablemente medidos; se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

- I. Venta de bienes: los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es

probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

II. Ingresos por prestación de servicios: los ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Costos y gastos: los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago; se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

*j. Ingresos y costos financieros*

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren. Se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

*k. Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior; esta evaluación depende de estimaciones y supuestos que pueden involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

- I. Impuesto corriente: se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada período.
- II. Impuestos diferidos: es reconocido sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable; es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la ley promulgada a la fecha de reporte.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Los activos y pasivos por impuesto corrientes son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

#### *l. Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo



arrendado a la compañía. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

*m. Eventos posteriores*

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros; los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros

#### **4. Determinación de valores razonables**

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

*a. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se registra al monto original de la transacción y no superan su valor recuperable; los montos en libros de los deudores comerciales se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo; excepto por las cuentas por cobrar a largo plazo.

*b. Pasivos financieros*

Los montos registrados por préstamos y anticipo se aproximan a su valor razonable, dado que las tasas de interés de las mismas son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características; los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

#### **5. Administración de riesgos**

*a. Marco de administración de riesgos*

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos que enfrenta la compañía.

*b. Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

*c. Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como precios de productos, tasas de interés, tipo de cambio, etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la compañía. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

d. Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la compañía son en esa moneda; por lo tanto, la administración estima que la exposición de la compañía al riesgo de moneda no es relevante.

e. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, que se origina principalmente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

## **6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad y se compone de lo siguiente:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El resumen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **8. Activos financieros**

El detalle de activos financieros es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **9. Inventarios**

El resumen de inventarios es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **10. Contratos de construcción**

El detalle de contratos de construcción es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **11. Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

- a. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre la utilidad gravable. Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año precedente, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

- b. El gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **12. Otros activos corrientes**

El detalle de otros activos corrientes es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

## **13. Propiedades, planta y equipo**

El movimiento de propiedades, planta y equipo es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**14. Propiedades de inversión**

El detalle de propiedades de inversión es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**15. Activos intangibles**

El detalle de activos intangibles es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**16. Activos biológicos**

El detalle de activos biológicos es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**17. Inversiones no corrientes**

El detalle de inversiones no corrientes es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**18. Activos y pasivos por impuestos diferidos**

El detalle de activos (pasivos) por impuestos diferidos es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**19. Activos de exploración de recursos minerales**

El detalle de activos de exploración de recursos minerales es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**20. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente**

El resumen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**21. Otros activos no corrientes**

El detalle de otros activos no corrientes es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**23. Pagos a y por cuenta de empleados**

El detalle de pago a y por cuenta de empleados es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**24. Obligaciones con instituciones financieras**

El detalle de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**25. Provisiones corrientes**

El detalle de provisiones corrientes es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**26. Obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados**

El detalle de obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**27. Provisiones no corrientes**

El detalle de provisiones no corrientes es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**28. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente**

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente es como sigue:

(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**29. Otras cuentas por pagar no corriente**

El detalle de otras cuentas por pagar no corriente es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**30. Patrimonio****a. Capital Social**

El capital social de la compañía consta de \_\_\_\_\_ (acciones o participaciones) su valor nominal es de \_\_\_\_\_ dólar americano cada una.

**31. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de lo siguiente:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**32. Costo de ventas**

El detalle del costo de ventas es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**33. Otros ingresos**

Un resumen de otros ingresos es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**34. Gastos de administración**

Un resumen de gastos de administración es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**35. Gastos de ventas**

Un resumen de gastos de ventas es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**36. Otros gastos**

Un resumen de otros gastos es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**37. Gastos financieros**

El detalle de gastos financieros es como sigue:  
(Insertar aquí nota generada en archivo Excel)

**38. Eventos subsecuentes**

Desde el 31 de diciembre de \_\_\_\_\_ y la fecha de autorización para su emisión (\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_) en estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

Apellidos y Nombres  
Representante Legal

Apellidos y Nombres  
Contador General

**NOTA**

A fin de completar el proceso de presentación de información societaria y financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se sugiere revisar el manual de usuario emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (ver anexo 4).



## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. Conclusiones**

- Los resultados de la investigación indican que los factores que influyen en la no presentación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, en las compañías anónimas y de responsabilidad limitada de la provincia de Pichincha son el desconocimiento en la aplicación de la normativa contable; y la falta de capacitación y asesoramiento por parte del ente de control.
- De acuerdo al estudio realizado, se puede concluir que existe una necesidad en las compañías anónimas y de responsabilidad limitada, de ser capacitadas y asesoradas para elaborar y presentar su información financiera a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- La herramienta de automatización que se propone para facilitar los procesos de elaboración de estados financieros bajo NIIF para las PYMES cumple con la normativa contable impuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- En la actualidad el país no cuenta con información oportuna y confiable para determinar los índices económicos y demás estadísticas que se analiza en cada periodo, por la información incompleta que posee la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su base de datos, al no contar con la información financiera del 25.9% de las compañías a nivel nacional.
- Las compañías en el país están abiertas y dispuestas aportar en la investigación para mejorar la calidad de la información financiera, lo cual permitió que la metodología de investigación aplicada fuese confiable.

De los resultados procesados en la encuesta aplicada, se obtienen las siguientes conclusiones importantes:

- El 100% de las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada encuestadas conocen la obligación de presentar hasta el 30 de abril de cada año, su información financiera, mediante la plataforma de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Todas las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada encuestadas tienen conocimiento de las sanciones que impone la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por la no prestación de la información financiera anual.
- Los funcionarios contables de las compañías PYMES no alcanzan el conocimiento requerido para elaborar los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, así como para validar la información financiera en la plataforma virtual del ente de control.
- La gestión sancionatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es eficiente en función de las sanciones pecuniarias impuestas a todas las compañías encuestadas, sin embargo la gestión de vigilancia y control, es deficiente debido a que solo un grupo menor fue objeto de inspección por parte del organismo de control.
- La gestión en capacitación, comunicación y asesoramiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es deficiente, según lo califican las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada encuestadas.
- El total de las compañías PYMES anónimas y de responsabilidad limitada encuestadas tienen la necesidad de contar con una herramienta que les facilite la generación de estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

## 6.2. Recomendaciones

- A las compañías, utilizar la herramienta de automatización propuesta en el presente trabajo para facilitar la elaboración de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, la misma que brinda mayor confiabilidad para presentar la información financiera al organismo de control.
- A las compañías, cumplir a tiempo la obligación de presentar su información financiera anual, para evitar multas y sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- A las compañías, estar siempre atentos a las nuevas disposiciones y resoluciones que emita la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el fin de brindar información real y fidedigna al ente de control.
- A los entes de control Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Servicio de Rentas Internas trabajen conjuntamente y homologuen la normativa así como la información financiera solicitada, como lo ha estado haciendo en estos últimos años.
- Para futuras investigaciones, profundizar y ampliar la investigación del factor de gestión en capacitación y asesoramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Para futuras investigaciones, se recomienda analizar el nivel de calidad y cumplimiento de las NIIF de la información presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial N° 449.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I*. Quito: Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre del 2014.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Shalom 2008. Obtenido de <http://museoarqueologico.univalle.edu.co/imagenes/Proyecto%20de%20Grado%201/lecturas/Libro%20metodologia%20investigacion.%20Libro%20NB.pdf>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2005). *Código Tributario*. Quito: Registro Oficial.
- Fundación IASC. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. London: IASCF.
- Grant Thornton Ecuador. (07 de 2011). *Acerca de nosotros: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de <http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/4da67f78-3deb-49d8-b309-f326ac774bfa/GUIA+RAPIDA+DE+NIIF+PARA+LAS+PYMES+Y+DIFERENCIAS+CON+NIIF+FULL.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4da67f78-3deb-49d8-b309-f326ac774bfa>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw - Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hidalgo, G. (17 de Febrero de 2012). *Comisión del proyecto para la aplicación de las IFRS*. Obtenido de <http://www.abaco.ec/equal/ipaper/ejera-niifpymes-0002.pdf>
- IASB. (2009). *NIIF PARA LAS PYMES*. London: IASB.
- Internas, S. d. (2006). *Código Tributario*. Quito: Registro Oficial.
- Martínez, G. (26 de Septiembre de 2012). *Tipos de métodos de investigación*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2015, de <http://tiposdemetodosdeinstigacion.blogspot.com/>
- Preciado, I. (2010). *Acerca de nosotros: UPS*. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3138/1/UPS-GT000114.pdf>

- Scheaffer, R., Mendenhall, W., & Ott, L. (2006). *Elementos del Muestreo*. Madrid: Paraninfo S.A.
- SUPERCIAS. (15 de 10 de 2015). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
- Superintendencia de Compañías, V. y. (1999). *Ley de Compañías*. Quito : Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Superintendencia de Compañías, V. y. (2011). *Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02*. Quito : Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Superintendencia de Compañías, V. y. (15 de 10 de 2015). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2011). *Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02*. Quito: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Van Dalen, D. B., & Meyer, W. J. (1983). *Manual de técnica de la investigación Educativa*. México: Paidós Mexicana, S.A.
- Vélez, M. (2007). *Acerca de nosotros: UDLA*. Obtenido de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/474/4/UDLA-EC-TAB-2007-28.pdf>
- Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico Diseño y Aplicaciones*. Santiago de Chile: Salesianos S.A.
- Zurita, I. (2013). *Acerca de nosotros: ESPE*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/6983/1/T-ESPEL-CAI-0347.pdf>